

CUADRO N.º 7

COMUNIDADES	L I D E R E S	PERSONAS DE MAYOR SIMPATIA
General Viejo	1 Salomón Montero 2 Eloy Solís 3 Ismael Montero	1 Aristides Mata 2 Aurelia v. de Solís 3 Tobías Gamboa S.
Palmares (Daniel Flores)	1 Héctor Leitón 2 Espiritu Jiménez 3 Juan R. Carranza	1 Enrique Chavarría 2 Benjamín Montero 3 Tobías Vargas
La Repunta	1 Filiberto Quesada 2 Juan Conejo G. 3 Rafael Blanco	1 Pastor Fonseca 2 Rafael Blanco 3 Filiberto Quesada
Rivas	1 Miguel Elizondo 2 Simeón Valverde 3 Neftalí Elizondo	1 Roque Gamboa 2 Miguel Elizondo 3 Ismael Gamboa
Pueblo Nuevo	1 Rómulo Martínez 2 Ramón Valverde 3 Joaquín Barquero	1 Aristides Herrera 2 Joaquín Barquero 3 Ramón Valverde
Peñas Blancas	1 Otoniel Ceciliano 2 Pedro Muñoz 3 Angel Duarte	1 José J. Corrales 2 Federico Corrales 3 Francis Zeledón
La Hermosa	1 Rafael Quesada 2 Jesús Valerio 3 Carlos Quesada	1 Rafael Quesada 2 Carlos Quesada 3 Jesús Valerio
Quizarrá	1 Eufrasio Vargas 2 Jorge Castro 3 Jaime Fonseca	1 Abel Arbustines 2 Jorge Castro 3 Jaime Fonseca
Santa Elena	1 Joaquín Garro 2 Víctor Valverde 3 Rafael Segura	1 Rafael Segura 2 Joaquín Garro 3 Víctor Valverde
Miravalles	1 Narciso Romero 2 Malaquías Valverde 3 José Martínez	1 Narciso Romero 2 Malaquías Valverde 3 José Martínez
Los Chiles	1 Severiano Mora 2 Gabriel Calderón 3 Dolores Cordero	1 Dolores Cordero 2 Gabriel Calderón 3 Faustino Valverde

NOTA.—No figuran La Palma y San Isidro del General.

Estudio e Investigación de la Zona de LA MANSION que se encuentra en el Cantón de Nicoya de la provincia de Guanacaste, República de Costa Rica

(El estudio ha sido conducido por el Experto de la UNESCO en Educación Primaria con la colaboración de tres inspectores escolares y el personal docente de las escuelas de las 10 comunidades).

Antecedentes Históricos.

La Mansión de Nicoya ocupa un lugar destacado en la esfera internacional por estar estrechamente vinculada la región con el movimiento separatista cubano. El nombre del General Antonio Maceo (nombre que lleva hoy la escuela de La Mansión), héroe de la lucha por la independencia, vive todavía en la memoria de los vecinos de más edad del lugar. Se encuentran personas que con gran alegría relatan los episodios de la vida de este gran hombre de América mientras trabajaba y esperaba el momento para ir a su patria a luchar por la libertad.

Fué en febrero de 1892, durante la presidencia del licenciado José Joaquín Rodríguez, que llegó un grupo de cien familias cubanas a Costa Rica mediante un contrato que firmó el Gobierno con el General Maceo. Inmediatamente se dedicaron los cubanos al trabajo agrícola en La Mansión de Nicoya, provincia de Guanacaste. Más tarde se sumó el núcleo otro grupo de familias procedentes de la isla antillana. El gobierno de Costa Rica les pagó de veinticinco a cincuenta colones por hectárea de tierra preparada para la siembra; trescientos colones para cada hogar, y les dió un empréstito de diez mil colones para comenzar los trabajos de la colonia, que abarcaba aproximadamente doce mil hectáreas de terreno. La caña de azúcar se destacó desde el principio como el cultivo por excelencia y llegó a convertirse en el producto más rico de la zona por a gran extensión de tierra que se le dedicó a la planta, la habilidad de los nuevos agricultores y las nuevas variedades que se introdujeron de Cuba.

En abril de 1895 abandona el prócer la tierra que con tanto empeño trabajó para ir a su país a incorporarse al ejército de la revolución. Como él

también partieron sus compatriotas a luchar y cubrirse de gloria.

Con la ida de ellos, la región de La Mansión sufrió un rudo golpe, perdiendo su desarrollo posterior el impulso inicial que le habían impartido aquellos hombres laboriosos y abnegados a fines del siglo pasado.

En años recientes se está operando un renacimiento en la vida del lugar por la posición ventajosa que ocupa en relación con el aeropuerto de Nicoya, que comunica a la región por la vía aérea con el resto del país; y Puerto Jesús, que se utiliza para el tránsito de pasajeros y el envío de productos agrícolas o industriales a través del Golfo de Nicoya hasta Puntarenas.

Estudio Geográfico:

a) Ubicación:

La Mansión, Pueblo Viejo, Nacaome, La Vigía, Guastomatal, Matina, Iguanita, Polvazales, Los Angeles y Camarón que forman el núcleo de comunidades comprendidas en el estudio, están localizadas en los 85.23 grados de longitud Oeste y 10.07 grados de latitud Norte. Está ubicada la región por lo tanto, en zona calurosa por la poca altura y su proximidad con el Ecuador. Queda, además, situada a 11 kms. al SE de Nicoya y 10 kms. al Oeste de Puerto Jesús.

b) Topografía:

Su topografía es algo variada, con pendientes muy pronunciadas en donde se encuentran conos calcáreos, posiblemente transformaciones geológicas de antiguos fondos de mares y llanuras extensas catalogadas en dos tipos: 1) llanuras de altura, que permanecen relativamente secas durante las dos estaciones del año (verano e invierno) y, 2) llanuras húmedas, llamadas comúnmente "bajuras", las que durante la estación de lluvias se inundan y se conservan con bastante humedad durante el período seco. En general la zona de La

Mansión tiene una altura promedio de 90 metros sobre el nivel del mar con diferencias de alrededor de cincuenta metros entre la parte alta y la parte baja.

c) Condiciones del suelo:

Son tres las clases de suelos: terreno de agricultura, terrenos de pastos y terrenos de montaña y tacotal.

El análisis del terreno nos da los siguientes datos: Nitrógeno amoniacal —25 kilos por hectárea (suelo aprovechable por las plantas).

Nitratos 20 kilos por hectárea.

Fósforo 5 kilos por hectárea.

Potasio 500 kilos por hectárea.

P. H. 650.

Interpretando los resultados del análisis vemos que en nitrógeno amoniacal y nitratos la cantidad es baja; en fósforo, muy baja; y en potasio, muy alta. En P. H. el terreno es normal para el cultivo.

Las quemadas (aunque están prohibidas por la ley) son frecuentes en estas comunidades y constituyen un verdadero problema. Esta práctica perjudica grandemente el terreno porque le hace perder la materia orgánica que es de tan vital importancia para la nutrición de las plantas mientras que la ganancia que se obtiene en óxido de potasio es muy poca; si se le añadiera esa cantidad de potasio al terreno en forma de abono, resultaría mucho más económico y se evitaría el empobrecimiento de la tierra y la destrucción innecesaria de los árboles.

d) Agua:

Durante el año hay dos estaciones muy marcadas: la lluviosa, que comprende del mes de junio a noviembre; y la seca, que se extiende de diciembre a mayo. Tratando de aliviar la gran escasez de agua durante el "verano", que es cuando las fuentes se secan, se están introduciendo los molinos de viento para sacar el agua y formar abrevaderos para el ganado.

Mientras en el mes de diciembre hubo una precipitación de 1.27 mm. de agua, en octubre del mismo año la cantidad fué de 271.02 mm. En enero de ese año la precipitación fué de 0 mm., sin embargo, en setiembre subió a 463.8 mm.

La precipitación promedio para el año 1951 fué de 164.06 mm.

e) La temperatura:

El calor es algo característico del cantón de Nicoya y de todo Guanacaste. La temperatura como promedio para el año 1951 en el cantón, fué de unos 26.3 centígrados. Las lluvias traen alivio a los moradores del lugar refrescando un poco el ambiente durante el "invierno".

Vías de comunicación y transporte.

.. La región de La Mansión queda en el punto intermedio de la carretera de 21 kilómetros que parte de la cabecera del cantón de Nicoya hacia Puerto Jesús. Esta posición la coloca en un lugar privilegiado ya que tiene fácil acceso al puerto y al aeropuerto para la entrada y salida de viajeros y productos. Se cuenta también con 4½ kilómetros de carretera hasta Morote y 2 kilómetros hasta Lapas. Los caminos vecinales son numerosos pero necesitan mejorarse grandemente para uso de vehículos mecanizados.

Hay en La Mansión una oficina telegráfica que los mantiene en contacto directo con el resto de la República.

Tiene además un servicio de correos que mueve un volumen considerable de correspondencia.

Características demográficas.

La zona completa de La Mansión (que tiene más de 10 comunidades) ha ido aumentando su población considerablemente a pesar de que la provincia de Guanacaste perdió gente de 1947 a 1951.

A continuación el cuadro estadístico:

	1934	1947	1951
La Mansión	4.543	8.265	14.418
Nicoya	13.357	23.174	29.918
Guanacaste	60.550	93.427	88.190

La Mansión, al igual que Nicoya, se mantiene creciendo en población; sin embargo, como podrá verse en la estadística, el aumento del año 1947 al 1951 fué de 22.5% para Nicoya y de 42.7% para La Mansión. El número de nacimientos para el año 1951, (para toda la zona) fué de 673 y el de defunciones 94; con un aumento vegetativo de 579. En total, las diez comunidades de La Mansión que están comprendidas en el estudio tienen unas 3.322 personas; por sexos son: 1.684 varones y 1.638 mujeres. El número de niños entre las edades de 6 a 14 años asciende a 883; mientras que la matrícula escolar, incluyendo alumnos de más de 14 años, sólo llega a 664 alumnos. Hay en total unas 1.729 personas de más de 15 años de edad; de éstos, el 4.3% llegó al primer grado; el 24% al segundo; el 26% al tercero; el 13% al cuarto; el 5% al quinto, y el 7% al sexto. En general el 79.3% de la población de más de quince años de edad ha asistido a la escuela, pero el analfabetismo llega a 29.1% en esas edades ya que el estudio revela que unas 46 personas que asistieron a la escuela no saben leer y escribir.

Estudio Agro-Pecuario.

La tierra y su uso:

Los cultivos más importantes de la zona son el maíz, el arroz y los frijoles que se producen para

el consumo local y para la exportación. En menos escala está la caña de azúcar cuya producción se dedica al consumo de la comunidad y el ajonjolí, el maní, el algodón y la yuca. Del maíz se obtuvieron 6.246 sacos, del arroz 5.389¼ y de los frijoles 1.096¾ en el año 1951. (Véase cuadro No. 3). Sin embargo, las ventas al Consejo de la Producción de la zona y otras vecinas, colocan a los frijoles en primer lugar con un 50%, al maíz segundo con un 30% y al arroz tercero con un 20%. El Consejo de la Producción de La Mansión realizó compras que ascendieron a ₡ 1.500.000 en total.

El maíz (*Zea Mais*).

Se siembra en lugares en donde no se empoce el agua. Por lo regular se hacen dos siembras: de "primera" y de "postrera". Entre las variedades que se producen están: maíz amarillo; maíz maicena y mallorbella; este último de reciente importación, ha dado magnífico resultado.

El arroz (*Oriza Sativa*)

Es el segundo producto del total de la producción. Sus variedades incluyen: Nira colorado, nira blanco, fortuna, Rexoro y Berlín. Todas estas variedades se producen en terrenos relativamente secos y dan un rendimiento aproximado de 20 sacos por manzana. Como con el maíz, se recogen dos siembras, la llamada "primera" y la "postrera". La variedad china que se cultiva en las bajuras en donde se recoge el agua, da un rendimiento de 35 sacos por manzana.

Los frijoles (*Trifoleos vulgaris*).

Se siembra casi siempre en la zona de altura y los resultados son muy halagadores. Ocupa el tercer lugar entre los tres productos más importantes de la zona.

La tierra de la región que alcanza a unas 9.436 manzanas, está dividida en la siguiente forma: dedicados al cultivo 25,1%; a rastrojo, el 17,9%; potrero limpio y repasto, el 26,3%; a charrales, el 22,3%; y a bosques, el 8,4%. (Véase cuadro N° 2).

En el cultivo de la tierra puede verse el contraste del uso de métodos primitivos al lado de métodos modernos. En realidad, ahora es que se están introduciendo las prácticas de conservación suelos. Los agricultores no habían visto la necesidad de hacerlo por el bajo precio de la propiedad y la abundancia de tierras.

Se hace necesario darle un impulso mayor a la práctica de la conservación de suelos para que el terreno no vaya perdiendo su riqueza año tras año como ha sucedido ya en otros lugares del país. La escuela muy bien puede ayudar, conjuntamente con otros organismos del gobierno, a conservar el terreno en buenas condiciones estimulando el uso de medidas científicas.

Los Animales.

Hay en la zona un gran número de animales que ayudan a aumentar grandemente la riqueza de los vecinos. Las cabezas del ganado vacuno llegan a unas 3.826. (Véase el cuadro N° 4). Esta es una industria que ocupa un lugar de importancia en la economía del cantón. Por lo regular los ganaderos se dedican en su mayoría a la cría, y desarrollo de novillos con destino a la venta. Algunos se dedican a vender la leche. La venta de los novillos y de la leche merma el consumo local y trae como resultado una dieta deficiente.

Además de la gran cantidad de ganado vacuno hay también 1.114 cerdos, 573 caballos y 8.284 aves de corral. Aunque el número de aves de corral llega a esa cifra, el número de huevos producidos diariamente alcanza sólo a 2.231, o sea, la producción total menos la venta, no permite el consumo promedio de un huevo diario por persona. La gran cantidad de caballos que se observa se debe a las vías de comunicación que en algunas de las comunidades no hace posible el uso del jeep y a la industria ganadera que requiere el empleo constante de este animal.

Distribución de la Riqueza.

La tierra, que es la principal fuente de riqueza del lugar, está bien dividida en la zona. Ocurre allí lo contrario a otros lugares de Guanacaste en donde predomina el latifundismo. Casi todos los vecinos tienen su pedazo de tierra en donde cultivan los productos para el consumo del hogar y para la venta. En general, hay un promedio de 17,6 manzanas de tierra por familia.

Negocios e Industrias.

En el centro de la zona es donde se encuentra el mayor número de establecimientos comerciales y de industrias. Esta posición da al epicentro de la zona, La Mansión, cierta hegemonía sobre las demás comunidades que la circundan. Esta situación le brinda a la escuela la oportunidad de orientar mejor a sus alumnos en cuanto a lo vocacional.

Los negocios están distribuidos de la siguiente manera: 5 tiendas, 13 pulperías, 8 cantinas, 2 refresquerías, 2 carnicerías, 1 panadería, 1 botica y 1 teatro.

El valor aproximado de todos estos establecimientos comerciales asciende a unos ₡ 253.000 y el promedio de ventas diarias a ₡ 1.838.

Las industrias de la zona son las siguientes: 2 sastrerías, 3 trapiches, 4 industrias de abejas, 1 zapatería, 1 tejar y 1 aserradero. El valor de todas en conjunto es de ₡ 94.700.

Empleos.

En total hay unas 39 personas en la zona dedicadas a la industria y al comercio en los esta-

blecimientos ya mencionados. Hay además 613 personas dedicadas a oficios domésticos, 127 jornaleros, 138 oficios menores, 7 maestros, 2 sastres, 1 carpintero y 1 chofer.

Como muy bien puede apreciarse por el volumen de sus negocios y la diversidad de los empleos, la región de La Mansión puede considerarse como una zona próspera que va camino de convertirse en un punto fuerte de la provincia.

Salud y Nutrición.

El problema de la salud, según revela el estudio, adquiere condiciones muy serias que necesitan una participación coordinada de parte de la escuela y los organismos gubernamentales que operan en el lugar.

La península de Nicoya es considerada zona palúdica, por lo tanto, La Mansión y las demás comunidades no se escapan de este azote. Últimamente, y gracias a la intensa campaña dedetizante, han ido disminuyendo los casos de un 65% a un 45%.

El problema más grave aún lo representa la parasitosis. De acuerdo con la información suministrada por el bacteriólogo de la Unidad Sanitaria, en un examen de heces administrado el año pasado a unas 981 personas, el 99% resultó afectado con parásitos intestinales conocidos por los nombres de ascárides, anquilostomas y tricocéfalos. La fórmula que se recomienda para el tratamiento de las personas que sufren de estos parásitos es la aplicación de un medicamento que los expulsa del cuerpo; pero ésta acción debería ir acompañada de una campaña coordinada de orientación. Sin esta labor de orientación la gran mayoría de las personas vuelven a contraer el mal por el desconocimiento de los medios de prevención. Como vemos en la investigación realizada en la región, el 67.7% de las personas de las diez comunidades no usa zapatos. La falta de calzado es aún más marcada entre los niños. El parásito entra por distintas partes del cuerpo y la planta del pie es muy susceptible a la invasión de los parásitos. La situación cobra aún caracteres más intensos cuando notamos por los resultados de la investigación que un 90.3% de las familias de las diez comunidades hace sus necesidades en la finca. (Véase cuadro N° 5). Hubo 3 comunidades que carecían de un solo excusado. El cuerpo humano bota con las heces fecales los huevos, que al incubarse, penetran y se alojan en el intestino entrando por la piel o por la boca cuando los alimentos han estado en contacto con aguas impuras. Un pie descalzo está constantemente expuesto a recibir los parásitos.

De ahí la importancia de una campaña de orientación y de ayuda. Hay que inculcarles a los vecinos, además, el hábito de hervir el agua cuando hay el peligro de que ésta se encuentre contaminada. El 96% de las familias toma el agua sin hervir. En 4 comunidades el 100% de las familias no toma el agua hervida.

Las razones que dan son las siguientes:

- "No lo hemos acostumbrado"
- "Es buena"
- "Por desconocer su importancia"
- "No hay necesidad"
- "Porque pierde el sabor"

Hay una comunidad, (Los Angeles) en donde el 100% de las familias toman el agua para beber del río, en otra, el 91.6% (Véase cuadro N° 5). Es agua, si no se hierve, lo más probable es que contamine a las personas.

Tal como vemos la situación, muchas veces se culpa al campesino cuando trabaja unas pocas horas y se retira a descansar. Si enfocamos el problema seriamente veremos que un organismo que está enfermo no puede rendir una labor normal. Mucho menos tiene que ser ese rendimiento si los hábitos de nutrición como vemos más adelante, no son los más apropiados.

El desayuno del campesino de la zona por lo regular consiste de café negro, tortilla o pan, muy pocos consumen queso; en el almuerzo tienen arroz, frijoles, tortilla y la sopa de res cuando no se sirve arroz con frijoles; a las dos de la tarde está el café negro (algunas veces con leche) y pan; para la comida hay arroz, frijoles y tortilla.

El consumo de leche es muy reducido ya que se producen unas 1.604 botellas de leche diariamente para los 3.322 habitantes que componen la población de las diez comunidades. Esta cantidad se reduce aún más con la venta diaria de 504 botellas de leche y la fabricación, aunque en pequeña escala, de queso para la exportación a otros lugares.

Se hace necesario llevar a cabo una investigación más minuciosa sobre el aspecto de la nutrición en esta zona. Este estudio debe investigar con exactitud aproximada la cantidad de alimento que consume la familia, la frecuencia y la calidad de los alimentos. De esta manera se podría fijar de manera más precisa, cuáles son las verdaderas deficiencias de la dieta.

Sin embargo, en nuestro estudio podemos adelantar que la dieta de los vecinos de las diez comunidades es muy deficiente en Vitamina A, Proteína animal, Vitamina C y Riboflavina.

La escuela puede, de inmediato, dirigir una campaña de orientación tendiente a crear en los habitantes una conciencia del problema. Es necesario inculcarles el deseo de cultivar en los huertos caseros ciertos productos vitales para la salud. No es en realidad la cantidad de comida que se consume lo que determina una buena dieta, es la variedad y la calidad del producto lo que importa.

Vivienda y Ropa.

La vivienda, que podemos considerar típica del lugar es una casa de madera bruta techada con ramas de la palma real. El piso por lo regular es de tierra, tiene una puerta y casi nunca tiene ven-

tana. Cuando la casa no está forrada, las familias, que como promedio se componen de seis personas, duermen en el tabanco (parte de arriba de la casa). Si está forrada entonces usan el tabanco para almacenar productos y duermen en el único cuarto que tiene la casa. (En el presente hay cuatro escuelas que están constituidas siguiendo este mismo modelo de vivienda, son ellas las de Iguanita, Camarón, Guastomatal y Polvazales).

En la cocina utilizan ellos lo siguiente: ollas de barro, tinajas de barro, una cazuela de hierro y los huacalaes que obtienen del árbol que se llama jícaro.

Para comer se usa una cuchara y un plato enlozado.

Por lo regular el hombre viste pantalón y camisa de algodón; la mujer también lo hace en forma sencilla. El calor en la región no permite el uso de ropa pesada. Casi siempre tienen dos trajes, uno de salir y otro para trabajar.

INVESTIGACION DE LA PARTE EDUCATIVA Y CULTURAL

Ubicación de los Planteles, los Grados, los Maestros y la Matrícula.

Todos los edificios escolares están ubicados en el centro de las comunidades.

A continuación el cuadro de las escuelas, el número de maestros y el alumnado:

	Nº Maestros	Nº Alumnos
La Mansión	12	204
La Vigía	2	121
Pueblo Viejo	2	65
Iguanita	1	50
Nacaome	1	32
Matina	1	46
Los Angeles	1	36
Guastomatal	1	31
Camarón	1	48
Polvazales	1	31
TOTALES	23	664

Excusados.

Hay seis escuelas con un excusado y cuatro sin ninguno. De los seis que hay, cuatro están en buen estado, uno regular y otro en muy malas condiciones. Todos son de pozo negro.

Agua.

Seis escuelas obtienen el agua de pozos, una de quebrada y el resto no tiene donde coger el agua para los niños.

Ventilación.

La ventilación es regular en tres de las escuelas y buena en seis. Hay una escuela con ventilación muy pobre.

Luz Eléctrica.

Ningún edificio tiene luz eléctrica, ni aún La Mansión, que es una escuela de primer orden y cuenta con una matrícula muy numerosa. Es aconsejable, por lo menos llevar la corriente eléctrica hasta la escuela de La Mansión por los grandes beneficios que derivaría la escuela y la comunidad con esta instalación.

Asientos.

Los asientos de los niños son antiguos en nueve de las diez escuelas. En la mayoría de los casos sólo hay bancos. Es prudente consignar que hay escuelas en que los mismos maestros han construido los asientos; en otras, la comunidad y los maestros han levantado fondos para proveer a su escuela con equipos modernos.

El 50% de las escuelas tiene armarios. Es imprescindible que el maestro tenga su armario para guardar los documentos escolares y el material didáctico. Esta es la mejor forma de conservar las pertenencias por un período de tiempo relativamente largo sin correr el riesgo de que se deterioren o se pierdan.

Matrícula Actual.

La matrícula actual es suficiente para seis escuelas e insuficiente para cuatro. Hay sin embargo, una escuela que tiene capacidad para tres veces su alumnado actual.

Facilidad para la Recreación

Todas las escuelas tienen un amplio patio en donde los niños juegan. Sería conveniente aprovechar este campo para introducir nuevos juegos, instalar aparatos para la diversión y el mejor desarrollo físico de los alumnos. En esta labor pueden contribuir tanto los maestros, como los niños y los padres de familia.

Facilidades para las Clases Especiales.

Las facilidades de espacio para las clases especiales, en las diez escuelas, son las siguientes:

- Una escuela con granja avícola.
- Tres escuelas con granja agrícola.
- Dos escuelas con teatro.
- Cuatro escuelas con cocina.

Se hace necesario ampliar las oportunidades de los niños para el tipo de educación que demanda la sociedad moderna. La escuela activa no puede

circunscribir su enseñanza dentro del espacio de la pequeña aula.

Materiales escolares.

Lectura de Libros:

La siguiente es la información recogida sobre las lecturas que hacen los niños de cada grado:

Para el primer grado (En diez escuelas).
El Silabario se usa en 4 escuelas.
La Lectura Activa en 1.
Porfirio Brenes en 4.
Flor Nueva en 1.
Hay una escuela que no tiene libro de lectura para el grado.
Para el segundo grado (En diez escuelas).
Lectura Activa se usa en 1 escuela.
Mi Pequeño Mundo en 2.
Mi Hogar y Mi Pueblo en 4.
Segundo Unico en 3.
Silabario Josefino en 1.
Para el tercer grado: (En cinco escuelas).
Mi Pequeño Mundo es usa en 1 escuela.
Lectura Auxiliar en 1.
Leer y Hacer en 1.
Tercero Unico en 1.
Nuestro País, en 1.
Para el cuarto grado (En tres escuelas)
Mi Partia y sus Hermanas, se usa en 2 escuelas.
Lectura Auxiliar, en 1.
Para el quinto grado. (Un sexto).
La Tierra y el Hombre.

En total, el niño lee un promedio de seis a ocho libros si completa su educación primaria. Esta cantidad de lecturas es muy reducida y no puede crear en él un interés permanente ni la comprensión y la interpretación necesaria.

Bibliotecas:

Solo tienen bibliotecas dos escuelas de las diez que hay en total. Estas dos necesitan mejorarse de manera que puedan rendir un servicio más eficiente a los alumnos. El resto de las escuelas carecen de esta facilidad que es tan importante para el crecimiento integral del niño. También se hace necesario formar una biblioteca profesional y cultural para el uso de los maestros. Los beneficios que derivan los maestros de este tipo de bibliotecas son incalculables.

Material Didáctico.

Los maestros están utilizando el siguiente material didáctico para sus clases; láminas, cartelones, lectura, suplementarios, cuadros, juguetes, álbumes, etc. Sería conveniente aumentar y variar el uso de estos materiales en las distintas escuelas. Las clases son más interesantes y se consigue un mayor aprendizaje cuando hay abundancia y variedad de material didáctico.

El Pizarrón:

El Pizarrón ocupa un lugar importantísimo en el aula escolar es imprescindible para la buena marcha de la labor educativa por lo menos tener un pizarrón. Este debe ser lo suficientemente ancho y largo para que los niños puedan escribir con facilidad sin necesidad de estar borrando continuamente para poder seguir escribiendo.

Todas las aulas en las diez escuelas cuentan con un pizarrón, pero solamente en dos de ellas se encuentran estos en buenas condiciones.

Aspectos Varios Sobre los Edificios Escolares.

Se nota un gran deseo de parte de los vecinos de algunas de las comunidades de proveer a su barrio con una escuelita que por lo menos le de una oportunidad a sus hijos para cursar un par de grados. Esto nos ha llevado, en cuatro comunidades a construir edificios aplicando la táctica local que se utiliza en la construcción de sus propias viviendas, que aunque no es la más apropiada para el plantel escolar, por lo menos los llena de gran satisfacción al ver que sus muchachos pueden aprovechar la enseñanza que les imparte el maestro. Es aconsejable que el gobierno coopere con materiales y ayuda técnica en la construcción de los planteles. De esta manera se estaría aprovechando mejor el esfuerzo que hacen estos buenos ciudadanos por el bien de la educación de sus niños.

El Horario.

En las escuelas de la zona se trabaja con horario alterno; un grupo recibe la clase durante tres horas cronométricas por la mañana y el otro grupo dos horas por la tarde. Al día siguiente los que se reunieron por la mañana vienen por la tarde y viceversa.

Así tenemos que un estudiante promedio recibe simultáneamente un total de 15 horas semanales, con la excepción de la escuela de La Mansión, en donde se entra diariamente a las siete y se sale a las once de la mañana.

Los Maestros.

Preparación y Experiencia.

Si consideramos la preparación de los maestros tomando en cuenta todas las comunidades, notamos que la situación es muy distinta a la de La Mansión. En general hay dos maestros normalistas (los dos de La Mansión), seis superiores (de La Mansión también), ocho elementales, seis aspirantes y uno con certificado de idoneidad. Esto trae un saldo ventajoso para La Mansión y desventajoso para el resto de las escuelas. El promedio de años de experiencia es en general de 10 años para todos los maestros.

Diciplina y conocimiento del niño:

Casi todos los maestros confiesan que la disciplina de sus discípulos es democrática, esto es, que se toman en cuenta las diferencias individuales y los intereses de los niños; que la disciplina no es impuesta desde arriba por el maestro.

También casi todos declaran que consideran el aspecto emocional del niño al igual que el social y el mental. Sólo tres de ellos desconocen las etapas de crecimiento de sus alumnos y nueve no han tomado cursos sobre psicología de la niñez.

Preparación de Planes Diarios y la Técnica en el Planeamiento del Trabajo:

Dieciséis maestros de el total de veintitrés declaran que ellos preparan planes diarios para cada lección, el resto utiliza planes para varios días. Catorce preparan unidades de trabajo dos trabajan con proyectos y siete con centros de interés.

Esta gran diferencia en cuanto a la preparación del trabajo señala la necesidad de una labor más coordinada de parte de los funcionarios dirigentes de manera que el trabajo esté mejor integrado y que su eficiencia sea mayor.

Programa.

Dieciocho maestros utilizan para sus clases el programa de 1942; una utiliza el del 1936; uno lo preparó él mismo y tres no tienen programas.

Técnica de la Enseñanza.

Los maestros están familiarizados con varios métodos de enseñanza aunque estos conocimientos necesitan ser ampliados lo suficientemente de manera que los capacite para un mejor rendimiento escolar. Vemos, por ejemplo, que nueve maestros prefieren el método fonético vitalizado y ocho el método ideovisual, muy pocos dominan el método inductivo-deductivo y la técnica de la apreciación.

Uso de los Recursos de la Comunidad:

Casi todos los maestros utilizan las excursiones para enriquecer las experiencias de sus alumnos. Unos diecisiete de ellos usan la madera para trabajar en el aula. Muy pocos traen elementos a la escuela para hablarles a los estudiantes y solamente tres utilizan animalitos en sus clases.

Se nota, sin embargo, un gran deseo por hacer un mejor uso de los recursos de la comunidad; un poco de orientación bastaría para mejorar este aspecto de manera que los capacite mejor para la realización del trabajo.

Asociaciones, Clubes, etc.

Todas las escuelas cuentan con un Patronato y una Junta Escolar, hay tres que tienen club deportivo, dos tienen club de arte y una un club 4S.

Se hace necesario la formación de más agrupaciones que tiendan a mejorar las relaciones entre los niños y entre los adultos de las distintas comunidades.

Relaciones con los Padres y la Comunidad.

Las relaciones entre los maestros y los vecinos de las comunidades son muy cordiales. Esto se refleja en la actitud de los padres de familia. Hay un gran deseo de parte de todos ellos por cooperar con la escuela. En sus reuniones con los maestros y los dirigentes de la educación se manifiestan todos con gran entusiasmo y exteriorizan su deseo de ayudar a la escuela.

Técnica de la Evaluación.

Los exámenes escritos y orales son los que determinan las calificaciones y las oportunidades de los alumnos para pasar de grado. Conjuntamente con este tipo de examen, el maestro debe evaluar también el esfuerzo que ha hecho el educando en el desarrollo de su trabajo, sus hábitos y actitudes. Es también imprescindible que se observe al niño en el hogar, en la comunidad, en los juegos con sus compañeros, etc. Muchos de estos factores, tan importantes en la educación del niño, no se pueden medir con exámenes escritos u orales.

Las Asignaturas del Programa.

Todos los maestros tienen un programa que incluye las siguientes asignaturas: Matemáticas, Castellano, Geografía e Historia, Ciencias Naturales, Dibujo, Agricultura, Religión y Música. En todas estas asignaturas se enfoca el aprendizaje de conocimientos en la forma como ha venido operando la escuela tradicionalista. Esta organización, no se adapta, por lo tanto, a las necesidades de los alumnos, a sus intereses y problemas, etc.

El Problema del Ausentismo y de los Repitentes:

Para el año 1951, el problema del ausentismo y de los repitentes, presenta caracteres muy serios. Véase el cuadro:

Grado	Porcentaje de Repitencia.	Porcentaje que incluye el ausentismo y los repitentes.
I	31.5%	49.2%
II	29.6%	45.3%
III	21.4%	35.7%
IV	15.3%	30.7%
V	6.6%	13.3%
VI	0%	7.6%

En el primer grado el problema del ausentismo y de los repitentes alcanza a casi el 50% de la matrícula. La mitad del número de niños que comienzan el primer grado no llega al segundo. Con el

segundo ocurre algo muy parecido, casi la mitad tampoco es promovida. Los porcentajes van bajando con los grados, siendo la pérdida menor en el sexto grado en donde no hay repitentes y el ausentismo sólo alcanza a 7.6%. Esta situación en realidad acentúa lo que viene ocurriendo en el país.

Las Condiciones de Vida del Maestro:

Muchos de los maestros que trabajan en las diez comunidades residen en el mismo lugar. Esto es muy ventajoso ya que el sueldo que ganan los maestros no titulados es muy bajo. Teniendo; la residencia en el mismo lugar se economizan los gastos de alojamiento y de transporte. Aun aquellos que viven en Nicoya pueden considerarse favorecidos por esta situación.

Cuando el maestro reside en la misma comunidad en que trabaja se encuentra en mejores condiciones para rendir una buena labor porque el contacto directo y continuo con los vecinos lo llevan a compenetrarse mejor con las condiciones de vida y con los problemas.

La Supervisión y la Inspección Escolar de la Zona:

Las diez escuelas pertenecen a dos circuitos, uno de ellos (circuito III) está bajo la inspección de don Saúl Cárdenas y comprende las siguientes escuelas: La Mansión, Nacaome, Pueblo Viejo, La Vigía y Polvazales; el otro circuito (el circuito IV) lo tiene el Inspector don Rubén Campos y abarca las siguientes escuelas: Matina, Guastomatal, Iguanita, Los Angeles y Camarón.

A pesar de esta división por circuitos, la zona es relativamente homogénea y los problemas que confrontan los vecinos de todas estas comunidades son más o menos los mismos aunque con distinta intensidad. Sin embargo, las grandes distancias que tienen que recorrer los señores Inspectores y el estado de los caminos vecinales es tal, que con todo y estar dividida la zona en dos circuitos la labor de inspección y supervisión se dificulta por el gran número de otras escuelas que tienen que visitar. Esta situación perjudica la orientación y el trabajo de las escuelas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La Zona de La Mansión tiene una serie de problemas que necesitan acción inmediata de parte de la escuela y de los demás organismos que operan en la región. Con la solución, o por lo menos con el tratamiento de los problemas que más afectan a los vecinos se beneficiará y se acelerará el desarrollo de la región.

1.—En primer lugar está el problema de las enfermedades.

No podemos considerar completa la labor de la escuela si no enfoca este problema que es de tan trascendental importancia en el lugar. La escuela puede coordinar su labor con otras agencias del

Gobierno para despertar el interés de los vecinos y al mismo tiempo desarrollar una campaña de prevención y curación que abarque no sólo la población escolar, sino a todos los habitantes de las distintas comunidades. El médico y el bacteriólogo de la Unidad Sanitaria ya han ofrecido su cooperación para colaborar con los maestros en el desarrollo de cualquier plan que se inicie tendiente al mejoramiento de la salud de los vecinos.

2. Intimamente relacionado con el problema anterior está el de la nutrición. Hay que mejorar la dieta de maneja que los organismos puedan sobreponerse a los estragos de las enfermedades y del calor. Tanto los niños como los adultos deben recibir orientación al respecto. El huerto casero se debe estimular de manera que la mesa se vea surtida con ricos y variados productos. Ellos deben conocer los valores de los distintos alimentos que se encuentran o se puedan sembrar en la región. La dieta de un ser humano no debe depender únicamente de la cantidad de alimento ingerido, hay que considerar también la variedad y la calidad del mismo.

3. El problema de la erosión del terreno es también muy serio. Se necesita una intensa campaña de orientación de manera que las gentes se den cuenta de que el terreno, al igual que el cuerpo humano, necesita que se le cuide. Las quemadas causan un daño terrible al terreno; anualmente se pierden muchos miles de arbolitos que son víctimas de las quemadas. El agricultor debe saber en vez de beneficiarse, lo que hace es perjudicarse con este procedimiento. La escuela puede coordinar su trabajo con la agencia de STICA, con el Consejo de la Producción y otras autoridades para solucionar o aminorar el problema.

4. El problema de los excusados y el del agua, que tan íntimamente están relacionados con la salud, también necesitan atención urgente. La escuela debe iniciar una campaña intensiva, como se ha hecho ya en otros lugares, para conseguir un aumento en el número de excusados y se logra el consumo de agua pura.

La misma escuela puede dar el ejemplo estableciendo excusados si no los tiene (en tres escuelas no hay), planear una fuerte propaganda para que los vecinos construyan excusados y lograr que hiervan el agua en aquellos casos en donde exista peligro.

5. En cuanto al aspecto educativo de la escuela se puede decir que es necesario y conveniente realizar un gran esfuerzo para lograr lo siguiente:

- a) Mejorar los planteles, el equipo, el material didáctico y las facilidades de recreación.
- b) Mejorar las técnicas de enseñanza empleadas en distintas escuelas de la zona. Hay un grupo de maestros trabajando en el lugar que está muy bien capacitado y puede ayudar a lograr

este levantamiento del nivel profesional de sus compañeros.

- c) Atacar el problema del ausentismo y la deserción escolar reteniendo a los niños por más tiempo en las escuelas, mejorar las condiciones de éstas y aumentar las oportunidades para que los alumnos puedan finalizar su educación primaria.
- d) Atacar el problema de los repitentes haciendo un estudio de las causas del problema y aplicando luego, la debida corrección con la cooperación de los maestros, los vecinos y los niños.
- e) Mejorar el problema del transporte de algunos estudiantes. Es posible que con un poco de es-

fuerzo se logre obtener la movilidad que se necesita para transportar a los niños que viven muy lejos y que están obligados a dejar la escuela si no tiene medios para pagar el transporte.

- f) Se debe planear un internado para aquellos que viven lejos de los centros en donde hay 5º y 6º grado. Se puede muy bien resolver llegando la comunidad a un acuerdo con los padres, de manera que los estudiantes afectados puedan permanecer hospedados en estos hogares mediante arreglos adecuados.
- g) Elaborar un plan de trabajo en las distintas comunidades con el fin de disminuir el porcentaje del analfabetismo de la zona.

CUADRO N° 1

POBLACION

COMUNIDADES	N° Jefes Familia	Varones	Mujeres	TOTAL	Familias Nativas	Familias de Otros Lugares	Agri- cultores	Otros Oficios
La Mansión..	128	431	415	846	34	94	73	149
La Vigía	100	313	306	619	24	76	112	141
Pueblo Viejo	71	217	221	438	46	25	90	135
Nacaomé	36	108	99	207	20	16	4	112
Camarón	24	93	86	179	2	22	42	35
Guastomatal	27	85	79	164	12	15	39	113
Matina	33	100	103	203	10	23	67	123
Iguanita	29	95	92	187	18	11	44	41
Polvazales	48	150	144	294	22	26	6	134
Los Angeles..	28	92	93	185	6	22	43	40
TOTALES..	524	1.684	1.638	3.322	194	330	520	1.023

CUADRO N° 2

TENENCIA Y USO DE LA TIERRA

Tenencia de la Tierra
ManzanasUso de la Tierra
Manzanas

COMUNIDADES	Propios	Arriendo	En Adm.	Cedidos	Pará- sitos	TOTAL	En Cult.	Rastrojo	Potrero	Charral	Bosque
La Mansión	1.604	107	25	47	0	1.783	513	250	487	450	83
La Vigía	2.669	14	0	38	0	2.721	487	314	890	929	151
Pueblo Viejo	1.227	0	0	25	10	1.262	291	197	454	142	178
Nacaomé	236	0	0	13	0	249	85	66	37	46	15
Camarón	348	23	20	21	0	412	410	82	102	72	46
Guastomatal	525	20	6	2	0	553	211	94	66	131	51
Matina	696	35	0	20	0	751	324	64	178	51	134
Iguanita	674	0	0	38	0	712	181	267	111	127	26
Polvazales	387	2	30	57	0	476	103	284	33	53	3
Los Angeles	341	1	0	0	0	342	67	40	79	63	93
TOTALES	8.707	202	81	261	10	9.261	2.322	1.658	2.437	2.064	780

CUADRO No. 3
CULTIVOS PRINCIPALES

COMUNIDADES	M A I Z			A R R O Z			F R I J O L E S		
	Manzanas	Cantidad P. Sac.	Cantidad V. Sac.	Manzanas	Cantidad P. Sac.	Cantidad V. Sac.	Manzanas	Cantidad P. Sac.	V. Sac. Cantidad
La Mansión..	194	1.530	749	97	954	638	89	223	169
La Vigía..	93½	1.144	583	293	2.383	1.544	5½	10	2
Pueblo Viejo..	117	937	266	69	414½	257	32	59¾	11
Nacaome..	43	423	170	15½	86	19	4½	24	16½
Camarón	24	136	12	17½	115	13	28	90	31
Guastomatal..	72	279	134	37½	164	88	4	27	4
Matina	74	530	231	31½	350½	316	171½	329	160
Iguanita	77½	376	192	30½	294	157	44	102½	55
Polvazales	89	733	163	65	483	301	57	137	76
Lo Angeles	34½	158	69	20½	145	41	32½	94½	30
TOTALES	817½	6.246	2.569	676¾	5.389½	3.374	468	1.096¾	554½

CUADRO N° 4

PRODUCCION PECUARIA

COMUNIDADES	Vacuno	Porcino	Capr.	Caball.	Aves de corral	Bueyes	Bestias de Trab.	Vacas Ordeñadas Ayer	Botellas Obtenidas Ayer	Botellas Vendidas	Huevos Recogidos Ayer
La Mansión	749	220	10	90	2618	65	57	137	401	124	472
La Vigía	2.068	304	10	182	1668	71	116	161	529	275	576
Pueblo Viejo	423	211	0	100	1396	26	73	100	214	30	379
Nacaome	42	78	30	105	592	7	13	47	58	14	159
Camarón	6	17	0	13	160	13	12	13	28	7	114
Guastomatal	66	90	0	11	314	6	11	10	28	2	58
Matina	146	39	0	29	251	21	26	65	103	13	98
Iguanita	64	0	0	12	210	28	15	31	88	16	108
Polvazales	127	96	0	16	701	17	16	34	113	8	169
Los Angeles	135	59	2	15	374	19	15	24	37	15	98
TOTALES	3.826	1.114	52	573	8284	273	354	622	1604	504	2231

CUADRO N° 5
PROBLEMAS SOBRE HIGIENE Y SALUD

COMUNIDADES	Personas que usan zapatos		Número de familias que cogen el agua para beber de:				Número de familias que hierven el agua		Número de familias que se bañan en:				Excusados usados por las familias			
	Usan	No usan	Río	Quebrada	Cafetería	Pozo	Sí	No	Río	Quebrada	Asperción	Casa	Pozo Negro	Campo	Inodoro	Río
La Mansión	614	232	8	83	0	37	123	5	85	33	0	10	38	90	0	0
La Vigía	178	441	1	99	0	0	94	6	24	62	0	14	18	77	0	5
Pueblo Viejo	127	311	25	26	0	20	69	2	60	6	0	5	11	60	0	0
Nacaome	94	113	33	0	0	3	36	0	33	0	0	3	3	33	0	0
Camarón	88	91	4	20	0	0	22	2	24	0	0	0	0	24	0	0
Guastomatal	19	145	23	4	0	0	26	1	21	6	0	0	0	27	0	0
Matina	52	151	15	18	0	0	33	0	32	1	0	0	3	30	0	0
Iguanita	28	159	13	16	0	0	29	0	28	1	0	0	2	27	0	0
Polvazales	43	251	3	45	0	0	45	3	3	44	0	1	0	48	0	0
Los Angeles	60	125	28	0	0	0	23	0	28	0	0	0	1	27	0	0
TOTALES	1303	2019	153	311	0	60	505	19	338	153	0	33	76	443	0	0

CUADRO N° 6
DEMOCRAFIA Y EDUCACION

COMUNIDADES	Población	ESTADO CIVIL				Analfabetos de más de 10 años de edad	RELIGION	
		Casados	Unión Libre	Divorciados	Viudos		Católicos	Protestantes
La Mansión	846	173	20	1	9	37	815	31
La Vigía	619	114	106	602	17
Pueblo Viejo	438	89	3	30	438	0
Nacaome	207	25	16	..	10	11	207	0
Camarón	179	41	14	179	0
Guastomatal	164	21	1	..	2	30	163	1
Iguanita	203	51	11	..	5	34	203	0
Iguanita	187	39	21	..	4	30	180	7
Polvazales	294	58	40	..	2	73	294	0
Los Angeles	185	54	5	..	3	51	185	0
TOTALES	3322	665	114	1	38	416	3266	56

CUADRO N° 7

COMUNIDADES	LOS LIDERES Y SUS DIRECCIONES		PERSONAS DE MAYOR SIMPATIA
1.—LA MANSION ..	1. Guillermo Mora 2. Ulises Delgado 3. Juan P. Ramos	1. La Mansión 2. Nicoya 3. La Mansión	1. Guillermo Mora 2. Celia V. de Castillo 3. Tomás R. Lie
2.—LA VIGIA ...	1. Santiago Yong 2. Eulogio Domínguez 3. Roberto Elías	1. La Vigia 2. La Vigia 3. La Vigia	1. Pablo Chan 2. Amos Mc Kencie 3. Joaquín Chaves
3.—PUEBLO VIEJO	1. Pito Obando 2. Plácido Cubillo 3. Efraím García	1. Pueblo Viejo 2. La Vigia 3. Pueblo Viejo	1. Antonio Guerrero 2. José Sequeira 3. Francisco Avila
4.—NACAOME ...	1. Amador Orias 2. Juan Orias 3. Amparo Gutiérrez	1. Nacaome 2. Nacaome 3. Nacaome	1. Amador Orias 2. Juan Orias 3. Cristina Orias
5.—CAMARON ...	1. Zacarías Carrillo 2. Ricardo Carrillo 3. Isidro Carvajal	1. Camarón 2. Camarón 3. Camarón	1. Zacarías Carrillo 2. Juan Villalobos 3. Isidro Carvajal
6.—GUASTOMATAL	1. Encarnación Quirós 2. Juan P. Ramos 3. Ismael Sequeira	1. Cacao 2. La Mansión 3. Guastomatal	1. Esmeralda Villegas 2. Jesús Villegas 3. Rogelio Aguirre
7.—MATINA ...	1. Fulgencia Murillo 2. Rodolfo Rodríguez 3. Jenaro Vásquez	1. Matina 2. M. Roma 3. Matina	1. Eloy González 2. Carmen Vásquez 3. Marta Vásquez
8.—IGUANITA ...	1. Teófilo Carrillo 2. Felipe Carrillo 3. Pablo Carrillo	1. Iguanita 2. Iguanita 3. Iguanita	1. Teófilo Carrillo 2. Felipe Carrillo 3. Dolores Cortés
9.—POLVAZALES ..	1. Domingo Castillo 2. Manuel Cascante 3. Francisco Medrano	1. Polvazales 2. Polvazales 3. Polvazales	1. Manuel Cascante 2. Domingo Castillo 3. Francisco Medrano
10.—LOS ANGELES .	1. Guillermo Mora 2. Julio Pérez 3. Inés Hernández	1. La Mansión 2. Los Angeles 3. Los Angeles	1. Inés Hernández 2. Rafael Mora 3. Julio Pérez

EDUCACION VOCACIONAL



Los miembros de la Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO en Costa Rica, reunidos en el Club Rotario de San José, hacen exposición para dar a conocer los proyectos presentados al Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. Al frente, de izquierda a derecha: Profesor Eduardo Trejos Dittel, Oficial de Enlace con la UNESCO; Profesor Adrián Cruz González y Max H. Miñano García, miembros de la Misión; Ingeniero Carlos Manuel Rojas, Ministro de Obras Públicas; Ingeniero Claudio Volio Guardia, Ministro de Agricultura; Diputado Luis Uribe, Presidente del Club Rotario; Dr. Virgilio Chaverri, Ministro de Educación Pública; Profesora Luz Vieira Méndez y Dr. Luis B. Prieto F., miembros de la Misión.

1.—PROYECTO DE INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA, CON DEPENDENCIAS VOCACIONALES PARA LA CIUDAD DE ALAJUELA

Palabras preliminares

La investigación somera del desarrollo económico de Costa Rica y el estudio del progreso de sus instituciones educativas, indica que aún no se ha llegado a la fase de industrialización. Pero no obstante, existe un movimiento que indudablemente se irá acentuando, para crear industrias de transformación de los productos de la tierra. Ese pro-

ceso se acelerará si tienen éxito las investigaciones que se realizan para localizar fuentes de petróleo, las gestiones que se llevan a cabo para la instalación de una fábrica de pulpa de papel, así como la industrialización de las fibras del abacá y del cizal, fabricación de cemento, etc.

Si bien es la industrialización la que señala la forma cómo ha de entrenarse la mano de obra, es necesario prever mediante una adecuada orientación, la posibilidad de que la población pueda incorporarse debidamente entrenada en tareas específicas requeridas por el inevitable desarrollo económico del país en un momento dado.

Una organización de la orientación y de la formación vocacional se impone, ya que en Costa Rica, como en todos los pueblos de la América del Sur, los jóvenes no escogen carreras vocacionales y hasta ahora la educación secundaria sólo ha servido de antesala a la Universidad.

En una encuesta realizada por la Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO entre los alumnos del último año de educación media se puso de manifiesto las preferencias dadas por los estudiantes que terminan bachillerato por carreras intelectuales, en detrimento de las carreras técnico-vocacionales.

Pero, cómo organizar un sistema de educación vocacional, entendida ésta en el sentido que le dió el "Seminario Regional de Educación en la América Latina", reunido en Caracas en 1948, es decir, como educación que forma, instruye y capacita a la persona para adquirir una profesión, arte, oficio u ocupación que le permita ser individual y socialmente útil por el trabajo? Tal educación no podría suministrarse sin afrontar crecidos gastos que el Estado costarricense no está en capacidad de aportar íntegramente con sus solos recursos todavía.

Un prudente sentido de adaptación a las necesidades, después de confrontar las posibilidades, nos lleva a proponer como solución intermedia; la creación en la ciudad de Alajuela donde se proyecta la edificación de un local para el Instituto de la localidad de un establecimiento que contemple las aspiraciones generales de cultura básica, expresadas en la orientación hacia la educación secundaria, y las necesidades de conducir a los jóvenes hacia un trabajo profesional acorde con la realidad. Tales finalidades se logran en un instituto con talleres adecuados y dentro de los cuales se realice, primero, una orientación vocacional, y luego, un verdadero entrenamiento vocacional, permitiendo así a los jóvenes encontrar un medio para ser útiles, mediante un trabajo productivo en sus colectividades.

Una gran mayoría de jóvenes no llegan a terminar la educación secundaria. El censo de 1950 revela que de 31.428 personas que iniciaron su educación secundaria, sólo la terminaron 7.421, o sea, el 23.61%. Si a ello se agrega q' un gran número de los que la terminan no continúan estudios superiores, la solución educativa del Instituto indicado vendría a resolver el problema determinado por la desorientación juvenil y además sería un medio al alcance de las posibilidades económicas de Costa Rica.

Por otra parte, una gran masa de la juventud se queda en el nivel de primaria, entregándose al trabajo sin entrenamiento previo, lo que en definitiva se traduce en una producción deficiente y en un estacionamiento del proceso de tecnificación de las actividades del país, para alcanzar niveles de producción que permitan, si no competir con países de mayor tradición y recursos, por lo menos abastecer las necesidades del país, sin tener que importar mano experta, en los artículos consumidos que son elaborados fuera del país.

Características del Instituto de Alajuela

- 1.—Se trata de un establecimiento de educación secundaria, con capacidad para mil alumnos, con talleres vocacionales destinados a la exploración y orientación vocacional de los jóvenes que siguen sus cursos de educación secundaria.
- 2.—Los talleres tendrán, además, como función, suministrar educación vocacional a los jóvenes que después de terminar su educación secundaria no deseen ir a la Universidad, a los jóvenes que no llegan a terminar la educación secundaria y desean adquirir una profesión, y aún para entrenar a los obreros y empleados que están al servicio de las industrias y explotaciones locales a fin de suministrarles las técnicas apropiadas para dominar eficientemente su oficio.
- 3.—La combinación de los dos tipos de enseñanza responde a una moderna concepción educativa que tiende a enlazar la preparación académica de los jóvenes con su entrenamiento vocacional, a fin de que un armónico desarrollo de aptitudes y habilidades complete la formación intelectual, cualquiera que sea la definitiva profesión que el estudiante elija.
- 4.—La sección académica, una vez reformados sus planes y programas y aligerados los contenidos de éstos, suministrará los conocimientos de las materias de cultura general básica.
- 5.—En los talleres y laboratorios del Instituto el joven recibiría entrenamiento manual, con lo cual se le ayuda a descubrir su verdadera vocación. Por ello, con respecto a los estudiantes que siguen bachillerato los talleres y laboratorios jugarán también una función exploratoria de las vocaciones. Allí se revelará la verdadera inclinación y capacidades de los jóvenes y en definitiva le permitirán fijar rumbos para la carrera futura, mediante la ayuda de los orientadores vocacionales.

Es en ese nivel de estudios, colocado al comienzo de los doce años, cuando se hace recomendable iniciar el proceso de orientación, señalando a los jóvenes múltiples posibilidades que le ayuden a encontrar aquella donde con mayor seguridad y éxito podría desenvolverse. A esa altura de la vida del educando, las grandes tendencias que definen la personalidad inician su proceso de diferenciación, si bien algunas aptitudes tardarán todavía en aparecer. Y no obstante que psicológicamente se ha demostrado que tendencias y aptitudes que en un principio se juzgaban como fundamentales resultaron ser de importancia secundaria, ceden el paso a tendencias antes no tomadas en cuenta y que en definitiva fijan la personalidad, no obstante, repetimos, la orientación juega un papel destacado y de gran significación para el futuro de los estudiantes.

Los jóvenes que no lleguen a terminar bachi-

lterato, aún aquéllos que no lo han cursado y los obreros y empleados que trabajan en fábricas, fincas o empresas de cualquier naturaleza podrán seguir en la sección vocacional cursos regulares u ocasionales, ya para aprender una profesión u oficio, y para perfeccionar las técnicas del que tienen o para adquirir nuevas técnicas que le ayuden a mejorar la profesión.

Para estos últimos estudiantes se organizarán cursos y horarios especiales de acuerdo con los requerimientos y tiempo disponible de los alumnos.

Para la organización de los cursos para obreros y jóvenes que abandonaron los estudios por motivaciones económicas, o por inadecuación de los estudios secundarios a sus capacidades, debe darse poca importancia a los conocimientos básicos, pues estos pueden mejorarse. Más que la base cultural en el adulto que solicita la escuela tiene importancia la decisión tomada, la voluntad de aprender y progresar, de mejorar su situación económica y social y si la escuela le ofrece un medio eficaz ese hombre estará en capacidad para superar sus deficiencias.

En vista de estas funciones múltiples del Instituto de Alajuela, en el plan pedagógico que elaboramos para el edificio, se recomienda una ubicación independiente de los talleres a fin de que los alumnos, que no son cursantes de bachillerato, tengan libre acceso a ellos sin interferir las labores de éste. (Ver el plan de edificación.).

Talleres y Laboratorios

Para el Instituto proyectado en Alajuela se prevé el funcionamiento de siete talleres: cinco para labores de hombres y dos para labores propias de las mujeres.

De acuerdo con los resultados de la investigación, a pesar de no haberse podido completar aún, hasta ahora parece de importancia centrar la acción de la educación vocacional en actividades conectadas con las más destacadas necesidades ocupacionales de Costa Rica. Por ello se han señalado. Mecánica General, Mecánica Agrícola, Mecánica de Automóviles; Ebanistería y Carpintería; Dibujo; Elaboración de Productos de Cueros.

En el entrenamiento para mujeres debe considerarse: Educación para el Hogar, Dibujo y Artes Aplicadas a la Decoración Interior y Embellecimiento del Hogar, así como las tradicionales Artes del Vestido y Dirección y Administración del Hogar.

No obstante es recomendable no hacer una tajante separación entre labores por sexos, ya que la necesidad del trabajo ha llevado a las mujeres a actuar en campos ocupacionales tradicionalmente señalados a los hombres. El específico señalamiento de talleres para labores femeninas tiende a prever la orientación que las costumbres y posibilidades actuales fijan a nuestras mujeres, pero no significan de ninguna manera, no deben significar una actitud excluyente y discriminatoria.

Como quiera que entre los establecimientos vocacionales privados que funcionan en Costa Rica,

los más numerosos y que tienen mayor alumnado según informaciones suministradas por la Dirección de Educación Secundaria y Vocacional, son los de comercio, en el Instituto funcionará también un curso comercial, que puede ser seguido por los alumnos del Instituto que lo prefieren y el cual podría proseguirse en un segundo curso para graduar peritos en contabilidad y en otros de los más solicitados ramos del comercio.

Este curso tiende a dar satisfacción a un reclamo colectivo y a los requerimientos del comercio, con mayor desarrollo que la industria, como en todos nuestros pueblos americanos, donde las funciones de intermediarios han crecido a favor de la importación y venta de artículos manufacturados y de la exportación de materias primas.

El señalamiento de estas especialidades de ninguna manera debe considerarse como una pauta rígida sin posibilidad de modificación. Consideramos más bien que por falta de desarrollo, los planes y programas tendrán que irse adaptando hasta llegar a construir sus cursos de acuerdo con requerimientos de necesidades de la colectividad.

Otros anexos del Instituto.

a) **Campo deportivo.**—Al planear las edificaciones del Instituto de Alajuela no fueron previstos dentro de su área campos deportivos y piscina, porque la información que nos fué suministrada hacía presumir que podrían ser utilizados para las prácticas deportivas de los alumnos los campos deportivos situados en las inmediaciones, sin interferencia con los deportistas de la localidad. Pero si esto no fuere posible, debe procederse a separar terrenos con amplitud para esas prácticas, indispensables como complemento de una educación integral.

b) **Campo agrícola.**—Por ser Costa Rica un país fundamentalmente agrícola, no puede concebirse una Institución educativa desligada de las prácticas de agricultura. Por tanto, a los anexos y talleres debe agregarse en los terrenos cercanos una granja de demostración para el Instituto.

Sin embargo, la existencia del campo agrícola podría ser suplida si los propietarios vecinos al establecimiento ofrecen sus respectivas fincas a fin de que en ellas los alumnos puedan hacer su entrenamiento agrícola. Esta segunda fórmula tiene la ventaja de que la práctica se realizaría en ambiente de producción, con los métodos aplicados en la región, que pueden ser mejorados con nuevas técnicas, ofreciendo ejemplo a los propietarios y trabajadores del campo, pero además vincularía a los estudiantes con el trabajo social y sus problemas, integrándolos en una acción transformadora de la economía, de la vida entera de la comunidad. Comprendemos que esta segunda solución es difícil de lograr, hasta tanto no sean vencidos ciertos prejuicios, pero sería útil intentarla, aún en el caso de disponer el Instituto de campo agrícola de demostración.

Lo dicho no autoriza a suponer que el Institu-

to de Alajuela se convertirá en un establecimiento vocacional agrícola, porque su ubicación y limitadas instalaciones no responderían a esa finalidad. Las prácticas agrícolas, son una parte del entrenamiento general del joven dentro de un medio donde esa actividad es fundamental y por tanto no podría explicarse que conocimientos de cultivos, rendimiento, formas recomendables de trabajo en el campo, sistema de abonos, control de la erosión, etc., sean ignorados por estudiantes que reciben en Costa Rica educación media con entrenamiento vocacional.

Suministrados esos conocimientos, por vía de exploración, puede acontecer que la vocación del joven se dirija a la especialización del trabajo agrícola, en cuyo caso podría encaminarse a escuelas especializadas para el caso. Por lo demás la especialización de mecánica agrícola y la orientación de los demás talleres para resolver problemas del campo y de la economía del lugar constituirían vínculo estrecho entre la agricultura y las labores del Instituto.

Carácter de Institución abierta a la comunidad que presentará el Instituto

El Instituto de Alajuela, si bien se concibe como un establecimiento para la educación de jóvenes adolescentes que estudiarían la educación media, por cuanto a él irán obreros o personas que han dejado de ser adolescentes, debe considerarse como una institución abierta, donde puedan asistir, ya a cursos regulares, ya de manera informal las personas que lo deseen. Su biblioteca y su museo, sus campos de juego, sus salas de conferencias y teatro deben convertirse en sitios para educación popular. El Instituto deberá ser considerado como una institución cultural de la comunidad.

Los planes y programas.

Los planes y programas del Instituto contendrán una revisión total del plan de segunda enseñanza, aligerándolos, concentrando sus contenidos para adaptarlos al nuevo sentido que se imprimirá a la educación. Con el plan actual no sería posible entrenamiento vocacional, porque el tiempo dedicado al acopio de conocimientos intelectuales absorbe una dilatada parte del tiempo lectivo y del que debiera dedicarse a actividades de recreación. En cada especialidad vocacional los encargados de los diferentes ramos construirán los programas de las tres clases de cursos que ofrecerá el Instituto, de acuerdo con la calidad de sus alumnos, de modo que sin la preparación general, el estudiante adquiriera un entrenamiento suficiente y adecuado para un trabajo eficiente.

Ha de tenerse en cuenta muy especialmente, que para los cursantes de bachillerato los cursos vocacionales no tienen sino una función exploratoria y de orientación vocacional, como dijimos antes, por lo cual no tenderán a formar de éstos técnicos o especialistas.

Los cursos deben organizarse de modo flexible que permita incorporarse a ellos, desde los

alumnos que solamente tienen estudios de primaria hasta los que han terminado bachillerato. Por supuesto, no debe entenderse que serán cursos comunes los que una y otra categoría de alumnos vayan a cursar, a menos que no se trate de entrenamiento en el uso de herramientas y utilización de máquinas.

La parte vocacional estará a cargo de los especialistas respectivos, pero bajo la supervigilancia de un organismo que centralice todo el asesoramiento técnico y del cual se tratará más adelante. Ha de entenderse, que de ningún modo ha de interpretarse que la parte vocacional del Instituto, pueda marchar desvinculada del resto del establecimiento. Por el contrario debe considerarse como una parte importante y destacada de su ámbito educacional. Si bien en el plan de edificación que se anexa, se recomienda que la parte vocacional pueda tener acceso independiente de las otras dependencias del Instituto, ello no implica separación funcional, sino la adopción de una medida de comodidad.

No ha de considerarse tampoco que las personas con nivel primario de estudios o con estudios incompletos de bachillerato, serán sometidos solamente a un entrenamiento mecánico para el dominio de técnicas manuales, pues sostenemos que la técnica manual y el acopio de nociones intelectuales, antes de excluirse se complementan, ya que aquella sólo puede entenderse y aplicarse cuando se comprenden sus alcances y cuando se interpretan sus fundamentos, adquiridos mediante estudios previos al entrenamiento o suministrados a la par de éste.

Los programas, deben responder a objetivos de orden psicológico, de orden socio-económico y de orden pedagógico. Para los requerimientos del primer orden serán elaborados para responder a intereses de los estudiantes, tomando en cuenta sus capacidades y aptitudes, y sus necesidades. Para satisfacer la segunda condición deben estar basados en el análisis de las necesidades ocupacionales de Costa Rica y de la región donde está ubicado el Instituto, de cuya situación debe partirse después de un meditado análisis; debe responder últimamente a la solución de problemas de la colectividad, y para conformarse a la última exigencia, deben ser articulados, adaptados a las capacidades del establecimiento, estar balanceados y bien distribuidos, de manera que puedan servir para suministrar una enseñanza completa en el tiempo fijado en los horarios, que han de acordarse con el tiempo de que pueden disponer los estudiantes, sobre todo los adultos obreros y empleados, y a la distribución del tiempo de duración de los cursos.

Financiamiento de los cursos vocacionales.

Ya hemos dicho que los recursos del Estado son siempre limitados para atender a los requerimientos de un amplio plan de educación en general. Cuando se habla de la educación vocacional, cuyo costo y sostenimiento requiere la inversión de fuertes cantidades de dinero y esfuerzos, ha de ponerse más de manifiesto la insuficiencia de re-

cursos. Pero cualquier gasto que se realice en el entrenamiento vocacional de los jóvenes, de los obreros, representa una inversión reproductiva que se multiplica en mejor y más abundante producción, en mayores comodidades de vida, en progreso de las industrias. Pero los que aprovechan más este entrenamiento vocacional son los industriales y empresarios, que con obreros y empleados capaces pueden hacer mayores utilidades. Por ello ha de pensarse que quienes obtienen lucro directamente del entrenamiento vocacional deben colaborar en su financiamiento. No hay país donde esta clase de educación no se haya organizado en conexión con los empleadores que derivan utilidades de los esfuerzos educativos logrados por las escuelas técnicas y profesionales. Es más, en países como Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, la industria se adelantó al Estado en la organización de cursos para sus obreros y empleados y el sistema de aprendizaje técnico, contribuyó a preparar dentro de las propias industrias y explotaciones el personal requerido para un trabajo eficaz y rendidor. Luego fué necesaria la intervención del Estado, porque si bien los industriales y los empleadores, para dar satisfacción a sus propios intereses promovían el entrenamiento técnico, esto se lograba generalmente con desmedro de los valores fundamentales del ser humano. Convertir a obreros en máquinas para la eficiencia, sin pensar en el hombre, era un desideratum perseguido por esa forma de entrenamiento iniciado por los empleadores.

En Costa Rica no es difícil lograr esa colaboración, pues además de que existe un natural espíritu de cooperación pública con las obras educativas, ya los industriales han expresado su deseo de ayudar al entrenamiento eficiente de la juventud. En efecto, funcionan en la ciudad de San José dos escuelas vocacionales, una en la Cámara de Industrias y la Escuela Técnica Nacional, cuyo sostenimiento se realiza con fondos suministrados en su mayor parte por los industriales y comerciantes.

Pero sería preciso, para un plan de educación vocacional y para garantizar la existencia y continuación de las funciones del Instituto de Alajuela, para la adquisición y renovación de sus equipos arbitrar los medios que posibiliten un sistema de financiamiento de sus cursos.

En algunos países la colaboración en la educación vocacional se realiza compulsivamente, mediante leyes, pero es nuestro criterio, que podría en forma persuasiva conseguirse cooperación voluntaria. Sólo en el caso en que ésta no pudiese alcanzarse en la cuantía requerida sería recomendable recurrir en Costa Rica a la colaboración compulsiva.

Además debe lograrse colaboración de las organizaciones obreras, de organismos internacionales, que como la OIT, están interesados en la educación vocacional y que ya han ofrecido la más amplia cooperación,

Comité asesor

Para asesorar y promover todo un amplio mo-

vimiento en pro de la educación vocacional y específicamente para impulsar y prestar ayuda técnica al Instituto de Alajuela en su sección vocacional, recomendamos la constitución de un comité o comisión integrada por tres representantes del Ministerio de Educación, uno del Ministerio de Trabajo, uno del Ministerio de Agricultura, un representante de la Cámara de Industrias, uno de la Cámara Agrícola, uno de la Cámara de Comercio, un representante de los obreros, elegido por la Organización Nacional de Obreros de mayor representación.

Este comité así integrado tendrá un Comité Ejecutivo, compuesto de tres miembros. Ahora bien, no obstante esa función asesora, ha de entenderse que el Comité aludido no tendrá a su cargo la dirección del Instituto ni de su sección vocacional, sino que ambos estarán bajo una dirección responsable y eficiente, con iniciativa y amplia libertad, que permitan adoptar las medidas que el progreso y funcionamiento del Instituto requiera, con la consulta, sin embargo, del aludido Comité Asesor. En el reglamento se definirán detalladamente las funciones y maneras de intervenir este Comité Asesor.

Ubicación del Instituto

El señalamiento de la ciudad de Alajuela como lugar apropiado para ubicar el Instituto de Educación Secundaria con dependencias y talleres para Educación Vocacional, fué determinado por varias circunstancias coincidentes:

1.—La decisión del Gobierno de la Nación de construir un nuevo edificio para alojamiento del Instituto de Segunda Enseñanza que funciona en la ciudad de Alajuela pareció oportunidad aprovechable para incluir en dicha construcción las dependencias necesarias para realizar entrenamiento vocacional, ya que no se podía pensar con éxito en la construcción independiente de un edificio para una escuela vocacional separada.

2.—Además esta circunstancia excepcional permitirá adelantar un ensayo de integración de la enseñanza académica del bachillerato con la enseñanza práctica vocacional, rompiendo así las tradicionales barreras que separaban a ambos, ya que se interponían prejuicios que hacían suponer solamente de naturaleza formativa la adquisición de los contenidos de las materias llamadas humanísticas o humanidades, con desmedro de lo que significa para el desarrollo espiritual del educando la posesión de una técnica, como forma de aplicación de los conocimientos adquiridos. Las dos clases de conocimiento, los humanísticos y los prácticos o vocacionales tienen valor formativo de la personalidad del alumno y sólo una desacertada técnica pedagógica pudo mantener un criterio de separación de esas dos categorías de actividades.

3.—La investigación preliminar puso de manifiesto que en la ciudad de Alajuela y en los canto-

nes de la provincia del mismo nombre existe un número considerable de pequeñas industrias, ligadas en su mayor parte a las labores del campo y a la transformación de materia prima, como son fábricas de muebles, aserraderos, fábricas de aceite, de jabones, zapaterías, etc., especificadas para el Cantón Central con un montante de 176, de las cuales 109 en el Distrito Central (61.93%) y 67 en otros distritos (38.07%). (Ver tabla anexa.).

La cantidad de obreros y empleados que encuentran trabajo en esas industrias es numeroso y sus técnicas de explotación demuestran en su mayor parte la necesidad de procesos de mejoramiento y preparación. El número de industrias que se señala, como la circunstancia de ser Alajuela sitio de feria de ganado y de dulce para Costa Rica, fueron elementos tomados en cuenta para la recomendación del sitio de ubicación del Instituto.

4.—El crecido alumnado que actualmente estudia en los cursos diurnos y nocturnos del Instituto de Alajuela en número de 985, de los cuales 702 inscritos en el primero y 283 en el segundo, indica que una población escolar de tales alcances, asegura matrícula permanente para el nuevo Instituto, alumnado que aumentará con la inclusión de enseñanza para obreros y jóvenes que no siguen la enseñanza secundaria, como se deja establecido en otra parte de este informe. Y,

5.—Finalmente, la disposición de colaboración manifestada por los miembros de la Junta de Educación, por los vecinos, por la Municipalidad y por el profesorado, y la existencia de problemas que pueden ser resueltos con el funcionamiento del Instituto en la nueva forma en que ha sido concedido, lleva a la conclusión de que el lugar seleccionado es óptimo.

II.—PROGRAMA PEDAGOGICO PARA LA EDUCACION MEDIA CON ORIENTACION VOCACIONAL EN LA CIUDAD DE ALAJUELA

Consideraciones previas

El Ministerio de Educación Pública, acorde con el propósito de orientar la educación media en una forma más consona con las necesidades del país, ha concebido un establecimiento, que a la vez que satisfaga las tradicionales aspiraciones de una preparación académica expresada por el bachillerato, abra a los jóvenes otras posibilidades y los habilite para aprender una profesión o un oficio.

Tal aspiración se satisface con el establecimiento de un tipo de educación vocacional con talleres adecuados y dentro de los cuales, primero en forma de orientación y luego como verdadera preparación vocacional, los jóvenes puedan encontrar un medio para ser más útiles a la colectividad. Se ha optado por esta forma combinada de dos tipos de educación, en primer término porque se piensa que sólo una errada concepción educativa ha hecho aparecer desvinculadas actividades que por su

función deben marchar íntimamente combinadas, y en segundo término, porque se considera que, dadas las posibilidades económicas actuales, el precario desarrollo de nuestras industrias y la tradicional aversión al trabajo manual, la organización separada de verdaderas escuelas técnicas sería de difícil adopción. Por otra parte, la concepción de un tipo de edificio de esta clase señalaría a los jóvenes, caminos profesionales distintos de los tradicionalmente establecidos y que fijan como única meta la Universidad. Además, el hecho de que una gran mayoría de jóvenes no llegan a terminar la educación secundaria y varios de los que la terminan no continúan estudios superiores, empujados por necesidades de orden económico, encontrarían así una forma de solución educativa al alcance de las posibilidades económicas de Costa Rica.

Los talleres vocacionales podrían servir, por tanto, para entrenar además de los bachilleres, a los alumnos que no llegan a terminar el bachillerato y aún para los que no hayan iniciado los estudios respectivos, después de concluida la educación primaria, como obreros adultos y adolescentes que ya disponen del tiempo indispensable para seguir esos estudios. Para cumplir esta última finalidad podrían organizarse horarios especiales fuera de las horas lectivas destinadas a los alumnos regulares. Por ello, el pabellón vocacional, si se mira a esta última finalidad, no obstante su integración en la total unidad educativa del Instituto, podría ser utilizado como pabellón independiente. De allí que en su construcción deben tomarse las providencias del caso, a fin de que pueda tenerse acceso a ellos, sin interferir las otras labores del Instituto.

Se han señalado siete talleres: cinco para labores vocacionales propias de los hombres y dos para labores propias del sexo femenino. Las indicaciones de extensión son las que se consideran más apropiadas en virtud de los terrenos de que dispone y de las posibilidades económicas de construcción.

Sería conveniente, sin embargo, que esos talleres vocacionales fueran edificados en forma tal que los ruidos producidos en ellos no perturben las demás actividades del Instituto.

Sección docente

Esta sección está concebida como el departamento para la enseñanza general suministrada por el Instituto. Se han calculado veinte aulas comunes y los laboratorios y aulas especializadas, para aquellas materias del plan de estudios que lo requieran: Historia y Geografía, Biología, Química, Física. Las dimensiones de las aulas están calculadas para cuarenta alumnos, presumiblemente hasta cuarenta y cinco.

La disposición de este pabellón estará en relación con las finalidades que con él se persiguen y su colocación deberá regirse por la necesidad de evitar ruidos y molestias que perturben el desarrollo de la función educativa.

Sección de Servicios Generales

El pabellón de los servicios generales del Instituto que comprende la dirección, los servicios de orientación vocacional, biblioteca y museo, deberá estar dispuesto en forma que pueda ser accesible al público a la vez que permita la dirección y vigilancia de las labores del Instituto. Una ubicación central llenará estas finalidades. En este pabellón de servicios generales se ha considerado necesario incluir una sala para curas de urgencia o Cruz Roja. No se consideró indispensable planear un extenso departamento, médico-asistencial, porque se piensa que las funciones que a éste corresponderían podrán ser realizadas con éxito por la Unidad Sanitaria de la localidad.

La biblioteca y el museo, si bien se consideran como organizaciones indispensables de la labor cultural interna del establecimiento, se piensa que deben estar abiertos al público en general, como agencias de extensión puestas a disposición de éste, y como una manera permanente de establecer contactos con la comunidad, aumentando así el prestigio del Instituto.

El Instituto, además de organización educacional para adolescentes, con orientación vocacional nueva se concibe también como institución cultural de toda la comunidad. Por ello sus dependencias deben estar dirigidas a lograr continuación de estudios en forma flexible, aún ocasional, para los que no tuvieron oportunidades en la edad propia para los estudios secundarios y vocacionales. En esta forma se lograría, si no una educación media completa, por lo menos una orientación para realizar con éxito ciertas tareas exigidas por la colectividad.

El aula o salón de actividades múltiples

Denominado también PATIO CUBIERTO, como su nombre lo indica está destinado a una gran variedad de actividades, que hoy forman el eje de acción del trabajo escolar. Tiende en parte a sustituir el auditorio o salón de actos, que se usa muy escasamente y que además tiene un costo, que por lo general alcanza al 25 o al 30% del costo total del edificio. El patio cubierto será además de salón de actos, sitio de reunión para padres, maestros y alumnos, sala de juegos y ejercicios físicos, comedor escolar, sala de cine y teatro, etc. Esta multiplicidad de actividades demanda que su construcción responda a las siguientes indicaciones:

- El piso ha de ser enteramente plano;
- Ha de haber una disposición que permita montar escenario para las representaciones teatrales y festividades escolares;
- A él deben tener acceso la cocina y el repostero para los servicios de comedor escolar;
- Su altura ha de ser adecuada para juegos y ejercicios en campo cerrado;
- No debe estar provisto de vidrios y si éstos fueran indispensables deberán estar debidamente protegidos a fin de que no se rompan en los juegos;

- Ha de cuidarse la acústica del salón;
- Debe procurarse que en su interior no haya columnas o pilares.

En las proximidades del patio cubierto debe construirse un pequeño depósito para el material deportivo, como también los servicios de vestuario y duchas para hombres y mujeres señalados en el programa de edificación.

La cocina y el repostero

Además de que serán utilizados como talleres para la educación vocacional femenina, a la par del comedor, responderán a una finalidad social. Su colocación, como ya lo advertimos, debe planearse lo más cercana al patio cubierto, al cual deberán tener acceso.

El Internado

El Ministerio de Educación Pública, al concebir el proyecto de Instituto para la ciudad de Alajuela, se propuso a la vez que dar posibilidades educativas a la población cercana colocada en su radio de acción proporcionar oportunidades a otros jóvenes de comunidades distantes, especialmente de aquéllas que tienen escuelas complementarias, a fin de que puedan terminar su bachillerato. Por ello se concibe la edificación de un internado con capacidad para cien alumnos varones. Las indicaciones para la construcción de este departamento se especifican en el programa de edificación.

En general la edificación del local del Instituto de Alajuela debe hacerse buscando más una adaptación funcional que su belleza arquitectónica. Esta puede lograrse dentro de la sobriedad y sencillez recomendada para esta clase de construcciones.

Los pizarrones deberán ser hechos en la misma pared, en una dimensión que alcance al ancho del muro. Los pabellones deberán dejar grandes espacios verdes para parques y jardines, para campos de juego, lo que conferirá mayor vistosidad y aireación al edificio. Para aprovechar los terrenos al máximo y permitir esas grandes áreas verdes, podrían disponerse los edificios destinados a aulas, laboratorios, internado, en dos pisos, si lo permite la resistencia de los terrenos, la economía de la edificación y las demás circunstancias que sólo al arquitecto corresponde considerar.

Sería conveniente que en el planeamiento del edificio y en su construcción permanecieran en contacto los arquitectos y las personas que designe el Ministerio de Educación Pública, a fin de resolver de común acuerdo los problemas que surjan en la ejecución de la obra.

Es de advertir que tanto las indicaciones fijadas para la edificación de la obra como el plan pedagógico constituyen normas que de ninguna manera pueden ser consideradas rígidos cánones que impidan toda clase de iniciativas tendientes a mejorar las condiciones de los edificios. Es en definitiva al arquitecto a quien corresponde la respon-

sabilidad de la obra y su independencia creadora no puede quedar entrabada sino en cuanto a la funcionalidad de la edificación y no en cuanto a la forma arquitectónica.

III.—DISTRIBUCION Y ESPECIFICACIONES PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO DE ALAJUELA

PABELLON N° 1,

Enseñanza Secundaria
(1.000 alumnos).

I.—Sección docente

20 aulas comunes	m. 7x8	1.120 m/2
1 sala para profesores	7x8	56

Aulas especializadas

1 Sala para Geografía e Historia	7x6	42
1 sala de práctica para Biología	7x6	42
1 sala práctica de Química	7x6	42
1 sala práctica para Física	7x6	42
1 sala práctica para Física (obscura, óptica)	7x4	28

II.—Servicios higiénicos para los alumnos

a) Varones

20 W. C.	} distribuidos en tres grupos
4 urinarios en canal	
8 lava-manos	

b) Mujeres

24 M. C.	} distribuidos en tres grupos
9 lava-manos	

PABELLON N° 2

I.—Talleres y aulas vocacionales

7 salas para trabajos vocacionales (5 destinadas a trabajos para hombres y 2 para labores femeninas)	m. 7x10	490 m/2
--	---------	---------

II.—Servicios higiénicos

Hombres

5 W. C.
2 urinarios en canal.
4 lava-manos.

Mujeres

6 W. C.
3 lava-manos.

PABELLON N° 3

Servicios generales

I.—Sección administrativa

1 sala para Dirección y Secretaría con división adecuada para ambos servicios	m. 7x9	63 m/2
1 sala para curas de urgencia	7x4	28
1 sala para orientación vocacional (División para orientadores y asistentes)	7x9	63

II.—Biblioteca y Museo

1 sala biblioteca	8x10	80
2 salas para museo "Juan Santa María"	8x10	160
1 sala para museo del Instituto	8x10	80

PABELLON N° 4

I.—Aula de actividades múltiples (patio cubierto y anexos).

1 patio cubierto	m.20x30	600 m/2
1 Depósito para materiales deportivos	4x5	20

II.—Vestuario y duchas

2 salas para hombres con 10 duchas c/u.	4x4	32
2 salas para mujeres con 10 duchas c/u	4x4	32
2 salas de vestuario para hombres	3x4	24
2 salas de vestuario para mujeres	3x4	24

III.—1) Servicio higiénico para hombres compuesto de:

2 W. C.
3 urinarios.
2 lava-manos

1) Servicio higiénico para mujeres compuesto de.

4 W. C.
2 lava-manos.

IV.—Cocina y repostero

1 cocina	m. 7x8	56 m/2
1 repostero	5x4	20

(Estas dependencias deben tener fácil acceso al patio cubierto).

V.—Servicio de alumnos

1 sala para Secretaría del Centro de Alumnos	7x8	56
--	-----	----

1 sala para cooperativa y multigrafo 7x6 42
(Estas dependencias de alumnos podrían colocarse también en el pabellón N° 3, Servicios Generales.).

VI.—Lavandería

1 sala de lavandería 7x8 56

PABELLON N° 5

(Internado para 100 alumnos varones)

Para el planeamiento de este pabellón deben tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a) No deben hacerse grandes salones para dormitorio de numerosos alumnos.
- b) El ideal sería dormitorios individuales, pero como eso resultará sumamente costoso se recomiendan habitaciones para cinco o siete alumnos. Más de esta cantidad crea problemas. De ninguna manera es recomendable el salón para dos alumnos.
- c) Cada dormitorio debería tener W. C. y lavamanos, pero si esto resultara demasiado costoso podrían disponerse los baños, lava-manos y W. C. en forma que los alumnos en la no-

che no tengan que alejarse mucho de los dormitorios.

- d) Para el acomodo de cada alumno: cama, ropero y mesa de noche debe considerarse espacio de 4 m/2 por alumno.
- e) En el pabellón de dormitorio debe construirse un salón de lectura y biblioteca para los alumnos internos de: 12x8 m. — 96 m/2.
- f) Debe construirse una sala de recibo y música.
- g) Además de las dependencias para alumnos deben construirse en este pabellón viviendas para los administradores del internado y para los vigilantes.

Vivienda para el Director

Para completar la edificación del Instituto de Alajuela debe agregarse vivienda para el Director y su familia, compuesta de tres dormitorios y las demás dependencias indispensables en esta clase de establecimiento.

La vivienda para el Director, si se toman en cuenta las tareas que habrá de realizar ese funcionario, tiene amplia justificación. Su presencia permanente en un Instituto que tiene asignadas tan amplias y variadas actividades, tanto más si se considera que allí estaría en servicio un internado para 100 alumnos, hará más que razonable el gasto que se haga en la construcción de esa vivienda.

ANEXO

INDUSTRIAS EN EL CANTON CENTRAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA

INDUSTRIAS	Distrito Central	Otros Distritos	Total N°	Total %
Aserraderos	3	6	9	5.11
Beneficios de arroz	2	12	14	7.96
Colchonerías	2	..	2	1.13
Fábricas de aceite	2	..	2	1.13
Fábricas de almidón	1	1	0.57
Fábricas de café molido	4	..	4	2.27
Fábricas de cacao	1	..	1	0.57
Fábricas de carretas	1	..	1	0.57
Fábricas de confites	2	..	2	1.13
Fábricas de conservas	1	..	1	0.57
Fábricas de embutidos	7	..	7	3.98
Fábricas de encurtidos	1	..	1	0.57
Fábricas de fideos	1	..	1	0.57
Fábricas de hielo	2	..	2	1.13
Fábricas de jabón	5	..	5	2.84
Fábricas de muebles	3	..	3	1.70
Fábricas de mosaicos	1	..	1	0.57
Fábricas de refrescos	2	..	2	1.13
Fábricas de ropa	1	..	1	0.57
Fábricas de sombreros	2	..	2	1.13
Fábricas de tosteles	3	..	3	1.70
Funerarias	2	..	2	1.13
Ingenios	1	1	0.57
Molinos de maíz	4	..	4	2.27
Panaderías	14	..	14	7.96
Relojerías	2	..	2	1.13
Sastrerías	10	..	10	5.68
Talleres mecánicos	8	..	8	4.55
Tapicerías	1	..	1	0.57
Tenerías	2	2	4	2.27
Trapiches	8	45	53	30.11
Zapaterías	12	..	12	6.82
TOTAL N°	109	67	176	
%	61.93	38.07	100%	100.00%



La Profesora LUZ VIEIRA MENDEZ hace uso de la palabra en la Reunión Rotaria dedicada a exponer los planes de la Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO. De izquierda a derecha el Profesor Max H. Miñano García, el señor Ministro de Obras Públicas Carlos Manuel Rojas, el señor Ministro de Agricultura e Industrias Ing. Claudio A. Volio, el señor Luis Uribe, Presidente del Club Rotario; el señor Ministro de Educación Pública Dr. Virgilio Chaveri U. y la profesora Luz Vieira Méndez.

Formación de Maestros

I.—LOS INSTITUTOS DE EDUCACION Y SU SIGNIFICADO EN LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LA FORMACION DE MAESTROS PARA COSTA RICA.

La extraordinaria y permanente preocupación de Costa Rica por su educación primaria y la cultura de su pueblo en general, sólo muy recientemente parece haberse orientado hacia una política educativa que coloca en relación estrecha el crecimiento y necesidades en aumento de su escuela primaria, y la formación de los maestros que han de atenderla.

Tomando como punto de partida el año en que el país funda un instituto especialmente dedicado a la formación de maestros: 1915, hasta 1949, o sea en 34 años, el país no contó sino con ese único centro que graduó maestros —de 1915 a 1940— en un promedio de 56 maestros por año (Escuela Normal de Costa Rica, en Heredia); de 1941 a 1949 como Escuela de Pedagogía, dependiente de la Universidad Nacional, en un promedio de 89 maestros anuales.

En 1950 se restablece en Heredia la Escuela Normal de Costa Rica, después de haber pasado a San José la Escuela de Pedagogía, alcanzando la graduación de ese año a 99 maestros, 81 del segundo establecimiento y 18 del primero.

Transformado el Instituto de Guanacaste en Escuela Normal Rural en 1949, puede decirse que con él se inicia, por primera vez, no obstante la característica eminentemente rural de Costa Rica, un plan estable de formación de maestros para el campo.

En 1951 el país presenta, pues, la primera promoción de maestros graduados en tres instituciones diferentes: dos urbanas y una rural, con el total de titulados que puede observarse en tabla N° 1. No obstante este hecho, el número de los graduados sigue siendo muy bajo si se lo compara no más que con el aumento sufrido por la matrícula escolar, sin contar las cifras de población al margen de oportunidades educacionales. Véase la tabla N° 2 con el porcentaje de aumento de la matrícula escolar y con el de la relación entre esa matrícula y el número de profesionales que egresa anualmente de los institutos formadores de maestros.

Se observa en la citada tabla que la relación de alumnos matriculados por graduado ha aumentado en un promedio de 52.83% en los últimos seis años. En otras palabras, que para que esa relación entre matrícula escolar y número de egresados no siga aumentando en razón inversa, y, por lo menos,

se mantenga la relación habida hasta el presente, tendría que graduarse el doble de los maestros que actualmente egresan por año.

Si a esto se agrega que se pierden anualmente unos 70 maestros primarios por pensiones y jubilaciones, por renunciaciones o traslados de los maestros a otros niveles de enseñanza; que, según el censo de 1950, 61.787 niños en edad escolar no asisten a la escuela, de los cuales el 85.11% pertenece a la población rural; que queda todavía un alto margen de población juvenil y adulta analfabeta, se concluye que la necesidad de multiplicar el número de egresados de los institutos que forman maestros es considerablemente más alta que la ya importante del cálculo anterior.

Estimando que de los alumnos matriculados en los institutos de formación de maestros hay un promedio de graduación de un 94.15% anual, el año venidero habrá posiblemente una pequeña disminución en el número de maestros que se titulen en relación con el año 1951; ese monto de graduados, hacia 1953, se elevará apenas, de acuerdo con la inscripción del presente año. Para 1954 habrá que calcular el nuevo aporte de San Ramón y Turrialba que, también de acuerdo con la matrícula actual de los cuartos años, no será de más de 30 maestros.

La creación de Institutos de Educación como el Superior de San Ramón y el que se proyecta en Turrialba —sumados al Instituto de Guanacaste—, viene a llenar, por tanto, una necesidad sentida y urgente, no sólo en el número de maestros que demanda el amplio programa del Ministerio de Educación Pública, sino en las características de formación y en la calidad de los planes que esos nuevos maestros tendrán que cumplir en las zonas rurales de la nación.

En efecto, la educación actual, pero sobre todo la educación campesina actual, reclama una reorientación que no tiene sino un punto de partida: reorientación de los planes mismos de educación para sus maestros. Ya no puede prepararse a éstos para instruir a los niños como a entidades independientes y separadas de la comunidad de que forman parte. Maestros y escuelas han de intervenir activamente en la educación de la propia comunidad si no se quiere que su función quede cercenada, y, a veces, hasta anulada por los factores de extrema importancia que, junto con la escuela, están actuando sobre el medio, y entre los que juega un papel decisivo la masa de jóvenes y adultos analfabetos. Por esto corresponde a la escuela de hoy hacer lo que no se realizó ayer: reparar el déficit cultural en que quedaron grandes sectores de las generaciones anteriores. La escuela del presen-

te tiene que educar a los niños pero también a los jóvenes y a los adultos que no pudieron recibir a su hora las influencias de una acción escolar sistemática. Los maestros nuevos tienen que formarse para esa labor extraordinaria. Deben estar preparados para servir a los niños pero a condición de servir al mismo tiempo a sus comunidades. Más que maestros de escuela han de ser maestros de comunidades.

Aumentar la cantidad y eficacia de las instituciones formadoras de maestros capaces de cumplir con esos objetivos es, así, uno de los reclamos imperiosos de Costa Rica, como lo es de gran parte del continente latinoamericano. Pero la solución que significa fundar nuevas instituciones no puede ser la única puesto que no cubre la totalidad del problema.

La Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO y especialmente el miembro encargado de tal cuestión, estima que el extraordinario esfuerzo del Ministerio de Educación Pública por poner en marcha las nuevas instituciones que prepararán su personal docente para la escuela primaria, puede quedar limitado en sus proyecciones y valiosas perspectivas si no se acompaña de una acción paralela y similar —paralela en cuanto al tiempo de su aplicación y similar en sus propósitos y contenido— con relación a la preparación y reorientación de los maestros en servicio actual de la docencia (véase en tabla N° 3 la proporción existente en 1951 entre maestros titulados y no titulados).

Es inútil pensar que el país va a modificar a corto o a largo plazo la fisonomía de su escuela primaria, especialmente de su escuela primaria rural, mediante un plan exclusivo de formación —aún pensando en número elevado— de los maestros nuevos.

Para el criterio que aquí se examina, por tanto, lo importante es destacar que aún cuando los nuevos Institutos de Educación y las escuelas ya existentes llagaran a cubrir las demandas profesionales de los próximos años, de modo que no aumentara fundamentalmente el monto de los maestros no graduados, la situación escolar no se modificaría en esencia en cuanto permanecería incommovible y estacionario el status de los maestros no graduados ya en servicio. El desnivel de preparación en el cuerpo docente determina, además, implicaciones importantes: 1°—Los hechos prueban que entre las dos posibles fuerzas de influencia, la renovadora de los nuevos maestros pero con la in-experiencia de los primeros años de labor, y la generalmente estacionaria de los maestros sin preparación técnica pero con largos años de trabajo, suele triunfar la segunda sobre la primera. 2°—El desnivel de preparación produce tensiones constantes entre el cuerpo de educadores, ya por espíritu de suficiencia por parte de los titulados, ya por una actitud defensiva por parte de los no graduados que se traduce en una suficiencia similar pero basada en los años de experiencia, o por una actitud contraria de minusvalía que, como la anterior, no es posición constructiva para la labor pedagógica. La tensión tiene además una expresión con-

creta en las diferencias de sueldos y categorías que no deja de revelarse injusta cuando casos no raros de vocación y dedicación a la enseñanza presentan maestros no graduados con obra superior a la que exponen los titulados. 3°—Toda tentativa de renovación pedagógica por parte de las autoridades educacionales se frustra o se realiza a medias cuando el grado de preparación y comprensión de los maestros es fundamentalmente dispar.

Las consecuencias que resultan de todas las anteriores consideraciones son, pues, las siguientes:

1) La fundación de los Institutos de Educación que ha de acrecer el número de los maestros nuevos no es una solución total y sí parcial al problema de la formación de maestros en Costa Rica.

2) La preparación de los maestros nuevos en el número que requieren las necesidades crecientes del país tiene que acompañarse de un plan paralelo de reorientación y profesionalización de los maestros actualmente en servicio.

3) Los Institutos de Educación ubicados en zonas rurales estratégicas constituyen posibles y adecuados centros de influencia e irradiación técnico-pedagógica que, trascendiendo los límites y el sentido de las escuelas normales tradicionales, hagan alumnos-maestros de todos aquellos educadores ya en servicio que no pudieron recibir oportunamente una preparación pedagógica orgánica y sistemática.

Los Institutos de Educación y la profesionalización docente

Se han sintetizado las razones que fundamentan la ampliación del plan de formación de maestros a una doble escala. Antes de entrar a los detalles del plan mismo habría que recordar que también en este sentido el Ministerio de Educación Pública se ha esforzado por buscar soluciones tales como los cursos de verano para maestros, seminarios locales a cargo de los directores provinciales e inspectores, etc. Todos estos planes se resienten del defecto de su brevedad, y hasta de la improvisación. Les falta la secuencia de un trabajo permanente a lo largo del año escolar, les falta verdadera adecuación entre la práctica vivida por el maestro y la teoría que renueva esa práctica, sin divorciarse de la realidad y sus exigencias fundamentales; les falta, en fin, un sistema de evaluación que permita medir los verdaderos progresos alcanzados por cada maestro, no sólo en el orden de la adquisición de cierto cúmulo de nociones técnicas sino en el de la proyección y aplicación de esas nociones a sus nuevas actitudes y prácticas escolares.

A estas deficiencias de orden pedagógico deben agregarse las de carácter económico-administrativo. Enormes masas de maestros concentradas en un solo punto del país tienen que acarrear múltiples problemas que muchas veces desnaturalizan los objetivos perseguidos.

Una reorientación y profesionalización docentes, descentralizada y organizada desde cada uno de los Institutos de Educación, salvaría la mayoría de los inconvenientes antes apuntados.

Sin embargo, como primera medida, sería necesario establecer el principio de que el plan total deberá aplicarse sólo cuando dentro de los Institutos de Educación existan las condiciones técnicas adecuadas. Entre esas condiciones están:

1) Planta física apta para dar cabida a las distintas categorías de alumnado y de personal encargado de la experiencia.

2) Estudios previos minuciosos sobre la ubicación de cada Instituto de Educación en relación con el área de influencia que se considere conveniente para la labor de reorientación y profesionalización del magisterio en servicio dentro de esa área.

3) Cuerpo técnico-docente personalmente dispuesto a la experiencia y un núcleo de igual dis-

posición entre las maestros que podrían ser objeto del servicio de profesionalización.

4) Acuerdos para una labor común entre las autoridades y el personal docente de los Institutos y autoridades y personal técnico que dirigen la educación primaria. Factor importantísimo dentro de esta relación la constituiría, por ejemplo, el inspector escolar quien podría quedar adscrito tal vez a los Institutos de Educación con categoría de miembro técnico del mismo evitándose, así, las posibles fricciones o diferencias de guía y control entre las que él como inspector ejercite y las que correspondan específicamente a los agentes del Instituto.

Vistas estas consideraciones, y teniendo en cuenta las peculiaridades de los Institutos de Educación recientemente creados o reorganizados en el país, es que se efectúan las recomendaciones concretas de los capítulos siguientes. Por lo pronto, ellas implican concentrar el ensayo a zonas determinadas, de manera que se asegure el mayor rigor y seriedad científicas, como corresponde a esta clase de experimentos.

Tabla No. 1.

MAESTROS GRADUADOS DE 1945-1951

AÑOS	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951
Total	124	73	60	20	234	99	179
Escuela de Pedagogía	124	73	60	20	234	81	110
Escuela Normal de Costa Rica	18	52
Instituto de Guanacaste	17

Tabla No. 2.

CUADRO COMPARATIVO ENTRE LA MATRICULA ESCOLAR Y
NUMERO DE TITULADOS QUE EGRESAN ANUALMENTE DE LOS
INSTITUTOS FORMADORES DE MAESTROS

MATRICULA ESCOLAR			RELACION DE MATRICULA ESCOLAR Y GRADUACION DE MAESTROS		
Año	Alumnos Matriculados	Aumento o Disminución No. %	Número de Graduados	Alumnos Matriculados Por Graduado	% de Aumento o Disminución de la Relación
1945	80.735		124	651.09	
1946	84.064	3.329 + 4.12	73	1.151.56	+ 76.87
1947	96.141	12.077 + 14.37	60	1.602.35	+ 39.15
1948	89.370	-6.771 - 7.04	20	4.468.50	+ 178.87
1949	105.877	16.507 + 18.47	324	432.47	- 89.87
1950	112.590	6.713 + 6.34	99	1.137.27	+ 151.35
1951	123.404	10.814 + 9.60	179	689.41	- 39.38
Promedio		7.112 + 7.64	113	1.450.38	+ 52.83

Tabla No. 3.

**NUMERO DE MAESTROS EN SERVICIO, CLASIFICADOS
POR CATEGORIA**

1 9 5 1

(De grado y especiales. De escuelas oficiales y particulares)

	Normalistas o Prof. de Ens. Prim.		Con Certificado Superior		Con Certificado Elemental		ASPIRANTES				Total General	
	N°	%	N°	%	N°	%	Bachilleres		Sin título		N°	%
							N°	%	N°	%		
TOTAL MAESTROS GRADO MAESTROS ESPECIALES	1970	41.65	983	20.78	661	13.97	77	1.63	1039	21.97	4730	100
	1454	37.15	839	21.43	661	16.89	77	1.97	883	22.56	3914	100
	516	63.23	144	17.65					156	19.12	816	100

EL INSTITUTO DE GUANACASTE

Se han estudiado minuciosamente los antecedentes del Instituto de Guanacaste, su evolución en cuanto a fines y organización desde que fué establecido en la ciudad de Liberia en 1945 hasta el presente; se consultó al respecto a los ex-Directores del Instituto, así como los numerosos documentos preparados por su Director hasta el mes de abril del año corriente, profesor Gonzalo Soto.

El Instituto de Guanacaste fué el primer colegio organizado en el país (1949) para formación de maestros rurales, habiéndose graduado por primera vez 17 maestros con especialización rural en 1951.

Paralelo a su plan profesional de seis años (3-3) para formación de maestros de educación primaria, se desarrollaba el de segunda enseñanza (3-2) para preparación de bachilleres. Esta organización era común hasta el tercer año (ciclo básico) dividiéndose luego los años subsiguientes en un segundo ciclo profesional y un segundo ciclo de bachillerato.

Tal organización satisfacía las aspiraciones socio-culturales de Liberia, capital de la provincia, y desde el punto de vista pedagógico, el plan profesional llenaba requisitos fundamentales de preparación general, profesional y de adiestramiento en habilidades prácticas para la vida rural. Dos importantes objeciones en cuanto al sostenimiento económico del plan y a las garantías ofrecidas a los egresados del Instituto podían hacerse, sin embargo:

1°—Como puede verse en tabla N° 4 el costo por alumno en el Instituto de Guanacaste es comparativamente el más alto de los establecimientos formadores de maestros en el país.

2°—Los egresados, no obstante cursar estudios durante seis años con un plan pedagógico completo, con prácticas rurales intensas y numerosas actividades de taller, no quedaban equiparados sino al Grupo B, debiendo trabajar seis años en áreas rurales antes de poder pasar al Grupo A, reservado a los egresados de los establecimientos profesionales urbanos.

La creación del Instituto Superior de San Ramón, con su plan de estudios secundarios completos y la preparación profesional simultánea, dió base para la instauración de un régimen similar en el Instituto de Guanacaste para evitar la existencia de establecimientos formadores de maestros con igual finalidad y distinta organización.

Pasa, pues, el Instituto de Guanacaste, por un período de reacondicionamiento hacia el nuevo régimen y de acuerdo con el plan de estudios que se presenta en Tabla N° 5. A dicho plan responden asimismo los lineamientos para la orientación pedagógica, humanística y agropecuaria que van a continuación de la citada Tabla.

Al unificarse los grupos de estudiantes del ciclo de segunda enseñanza y los de estudios profesionales (excepto el 5° año de bachillerato para 1952), se dan las bases para una reducción del costo del Instituto. En cuanto a las condiciones de sus egresados, a los efectos de su categoría y escalafón, se ha propuesto un sétimo año de servicio docente bajo control del Instituto. Este permitiría contar con los servicios profesionales de los maestros de educación primaria a los seis años de estudios, pero dándoles derecho (si así lo dispone la correspondiente legislación) a mejorar su categoría docente al cumplir el sétimo año de ejercicio y estudio orientado.

Esta organización tiene además, la significativa posibilidad de salvar el problema del desajuste entre teoría y práctica, deficiencia señalada reite-

radamente no sólo por los dirigentes e inspectores de la educación primaria, sino también por los propios maestros cuando honestamente confiesan sus enormes dificultades de adaptación a la realidad escolar, especialmente en el primer año de su ejercicio profesional.

Las características fundamentales de la nueva organización del Instituto de Guanacaste podrían sintetizarse así:

1) Formación humanística general en el nivel y extensión de los estudios de segunda enseñanza completa, al cabo de seis años de estudios.

2) Predominio de esa cultura general en el primer ciclo de tres años pero con introducción de actividades pre-vocacionales, con valor eminentemente exploratorio y como respuesta a los intereses por la artesanía y expresión creadora del adolescente.

3) Programa de orientación juvenil en el primer ciclo que haga posible una determinación inicial de disposiciones personales para la consecución de estudios magisteriales, o para otros que indicase dicho programa de orientación.

4) Formación profesional-docente mediante un plan de tres años sobre los tres del primer ciclo, simultáneos con la preparación humanística general (Véase el aparte 1 de esta misma enumeración).

5) Continuación del programa de orientación juvenil iniciado en el primer ciclo, con carácter de guía vocacional para la carrera docente.

6) Integración de las habilidades adquiridas en el período pre-vocacional para su aplicación el programa profesional específico.

7) Plan profesional con énfasis en una Teoría y una Práctica de la Educación, orgánica y recíprocamente apoyadas entre sí, para la formación pedagógica específica, junto a una preparación con base sociológica y agro-pecuaria para el trabajo del nuevo maestro en sus comunidades.

8) Programa de continuación e investigación en el ejercicio real de la docencia, de un año o sétimo curso, durante el cual los maestros egresados, y ya en servicio en las comunidades rurales, recibirán la guía y control del Instituto. Tal organización tendrá el doble propósito de salvar, como se ha dicho, los frecuentes fracasos provenientes de la escasa adecuación de la preparación teórica a su proyección práctica, y el de mantener un medio permanente de evaluación y reacomodación de los planes del Instituto, mediante la revisión de las experiencias y resultados positivos o negativos de sus graduados.

Así como la reorganización interna del Instituto de Guanacaste, este último plan de guía y control de los doce (de 17) egresados el año anterior, se ha iniciado ya en el corriente año. La experiencia adquirida servirá para señalar sus dificultades prácticas, seleccionar técnicas y analizar, críticamente, sus ventajas y desventajas en caso de extenderse el sistema a otros Institutos de Educación del país.

Tabla No. 4

PROMEDIO DE COSTO MENSUAL POR ALUMNO EN LOS
INSTITUTOS QUE FORMAN MAESTROS

1951

INSTITUTOS	Nº de Alumnos	Presupuesto de Gastos Generales	Sueldos	Becas	Promedio de Costo por Alumno	Números Relativos %
Escuela de Pedagogía de la Universidad (San José)	203	1.435	13.101	3.000	₡ 86.38	36.68
Escuela Normal de Costa Rica (Heredia)	117	1.464.84	2.171.52	3.000	₡ 56.72	24.09
Instituto de Guanacaste (Liberia)	47	3.454.10(*)	—	888.06	₡ 92.39	39.23

(*) Reunidos presupuesto de gastos generales y sueldos.

Tabla No. 5.

PROYECTO DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA EL INSTITUTO
DE GUANACASTE

1952

I CICLO: 3 AÑOS DE CULTURA GENERAL

ASIGNATURAS Y EXPERIENCIAS	I	II	III
	Nº de Horas Semanales		
I. Cultura humanística			
1.—Lengua Castellana y Lectura	5	4	4
2.—Matemáticas	4	4	4
3.—Estudios Sociales:	5	4	4
1º Año: Historia y Geografía de C. Rica.			
2º Historia y Geografía de América.			
3º Historia Antigua, Geog. de Eurasia, Africa y Oceanía.			
4.—Estudios Físico-Naturales: Botánica, Zoo- logía, Antropología, Física y Química . .	6	5	5
5.—Lenguas Extranjeras: Inglés y Francés . .	3 (I)	6 (3-3)	6 (3-3)
II. Desenvolvimiento personal con orientación pre- vocacional.			
6.—Educación Física y Recreación	2	2	2
7.—Educación Musical (con organización de coros)	2	2	2
8.—Dibujo y Pintura	2	2	2
9.—Educación Religiosa (optativa)	1	1	1
10.—Experiencias de Taller } Alternan Srts.	2	2	2
11.—Experiencias Agrícolas } y Varones	4	4	4
12.—Educación para la Salud y el Hogar	2	2	2
	28	38	38

II Ciclo: 3 AÑOS DE CULTURA GENERAL Y PROFESIONAL-DOCENTE

ASIGNATURAS Y EXPERIENCIAS	IV	V	VI	VII
I Cultura humanística				
1.—Lengua Castellana y Literatura (Metodolo- gía de la lengua en VI año)	5	5	3	Año de Servi- cio activo de
2.—Matemáticas (Metodología de las Matemá- ticas en VI año)	4	4	2	la docencia ba- jo control del
3.—Estudios Sociales: Historia y Geografía, 4º año: Geog.: nociones de Cosmografía, Geo- logía, Mineralogía, Hist. de la Edad Media y Moderna; 5º año: Geog. de C. R., Hist. Contemporánea y de C. R., Ed. Cívica; 6º año. Ed. Cívica: Nociones de administra- ción pública con énfasis en la Legislación y Administración escolar.	4	4	4	Instituto. Eva- luación final en base a la labor realiza- da durante el año de ejerci- cio profesio- nal.

cultural con respecto a las profesionales exige un análisis a fondo que determine su ubicación recíproca conforme con los valores propios de cada asignatura y aquéllos que surgen de la relación misma entre sus contenidos, ya humanísticos, ya pedagógicos.

Por el momento sólo puede pensarse en una distribución provisional y hasta tanto el Instituto de Guanacaste haya pasado progresivamente de su anterior organización a la presente.

II.—Lineamientos para la Orientación de la Teoría y Práctica de la Educación en el Instituto de Guanacaste.

I.—Líneas generales: el plan profesional comprenderá:

1). La Teoría general de la Educación y sus proyecciones técnicas en una metodología didáctica.

2) La introducción progresiva a la práctica docente hasta la responsabilidad total del ejercicio del magisterio del IV al VII años.

II.—Significado de las asignaturas profesionales: La Teoría y Práctica de la Educación formará el eje y centro de la preparación del estudiante-maestro en cuanto al fundamento teórico reflexivo y las directivas técnicas para su hacer profesional. Sin embargo, no comprende toda la formación profesional. Esta estará apoyada también en:

1) Un curso de Psicología General del Niño y del Adolescente y Psicología Educacional que comienza en IV año y acompaña a la Teoría y Práctica de la Educación, como un estudio particular del sujeto de la educación, en el V y VI años.

2) Una Introducción Histórica al Problema de la Educación en IV año. Se basa y justifica esta introducción del estudiante-maestro en los problemas de la educación, desde un punto de vista histórico, por la edad en que se encuentra el estudiante al pasar al segundo ciclo (16-17 años) y la dificultad que entraña para esa edad la comprensión de los problemas de la educación en enfoque esencialmente teórico. La experiencia prueba que las grandes cuestiones de la ciencia pedagógica—cuando no apoyadas en observaciones directas y en una madurez suficiente de pensamiento— se adquieren como nociones abstractas, sin mayor contenido ni significación para el estudiante. Es difícil conformarlas a posteriori con la realidad pedagógica, y el estudiante se debate entre los principios teóricos—entre lo que él acaba por sentir como "ilusiones" pedagógicas— y la realidad escolar tan áspera y dificultosa en su intento por adecuarla a los lineamientos de la teoría. Generalmente terminan por triunfar estas últimas instancias y el futuro maestro se entrega a la rutina y la labor mecánica, olvidado de las bases teóricas

que debieran inspirar, clarificar y mejorar permanentemente las condiciones reales de su labor educativa.

Los grandes problemas de la educación, vistos a través de la historia, conjugan los grandes ideales formativos de los pueblos y sus realizaciones, a veces ajustadas éstas, a veces contrarias a los ideales. La dinámica histórica y su concreción en el gran propósito de "formar al hombre" tienen el dramatismo y el empeño vital muchas veces heroico de las naciones que luchan por sus ideales y que constituyen verdaderas lecciones de cultura y de ética para los jóvenes estudiantes. Estos han iniciado, además, en el primer ciclo, el estudio de las Ciencias Sociales relativas al país, a América y al mundo. Poseen, por tanto, los esquemas temporales y las grandes estructuras geográficas e históricas que facilitarán la ubicación de los procesos educativos dentro de esos mismos espacios y épocas. La Introducción Histórica de la Educación vendrá, a su vez, a completar aquellos esquemas y estructuras en una especie de síntesis referida al hombre. La asignatura así esbozada tendrá carácter de síntesis cultural de anteriores experiencias, y constituirá la base orgánica para el desarrollo específico de la cultura profesional.

3) La Teoría y Práctica de la Educación conlleva hoy la exigencia no sólo de una interpretación de la textura y la dinámica social en que los procesos educativos se cumplen, sino un entrenamiento específico y para la labor que el maestro ha de desarrollar en sus comunidades, especialmente si se trata de comunidades rurales. A esa preparación básica tiende la asignatura: Sociología de la Educación. Sus objetivos científicos y tecnológicos propios han de servir, a la vez, como coordinadores de una serie de actividades y experiencias cumplidas por el estudiante-maestro con el programa pre-vocacional, el que se continúa con el sentido vocacional-docente en el segundo ciclo. Tales actividades y experiencias serán ofrecidas en las áreas de Salud y la Educación para el Hogar, por la Educación Física y Recreación, las actividades específicas de Salud y Educación para el Hogar con énfasis en los problemas de Nutrición; en el orden de la Educación Estética, por la Música y el Coro, el Dibujo y la Pintura; en el área del trabajo agro-pecuario, por las actividades de Taller y las Experiencias Agrícolas directas, las que servirán a la actuación escolar específica pero que pueden y deben ser también elementos activos de creación, animación y orientación en la vida de las comunidades. Esto dentro del principio que inspira a la escuela de comunidades y que ha venido a ampliar el cerrado principio de la escuela-aula.

En Costa Rica lo están aplicando con éxito, aunque sobre bases generalmente intuitivas, muchos maestros consagrados. Y lo ha aplicado también en este país, sobre bases científicas rigurosas, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba en su sub-proyecto de educación para la habilitación de maestros en servicio,

práctico, otro eminentemente teórico. El práctico lo grama que está en marcha. Dice así, por ejemplo, el Dr. Eduardo Arze Loureiro en una primera publicación multigráfica sobre la citada experiencia: "En conclusión, para el mejoramiento de la vida en la comunidad rural de los países menos desarrollados, utilizando al maestro como un agente de cambio, desde un plano de colaborador, sería necesario: 1.—Incluir, como parte necesaria de su entrenamiento, los principios de sociología, técnicas de organización de la comunidad, conocimientos prácticos de agricultura, manualidades útiles, atención de la salud y primeros auxilios y recreaciones. 2.—Entrenar a los Agentes de Extensión y funcionarios de otras ramas administrativas, para que coordinen su labor con la del maestro en la comunidad rural. 3.—Establecer una adecuada coordinación entre los diferentes ministerios con el de Educación".

La preparación sociológica-educativa debe capacitar al maestro, en efecto, para su labor coordinada con otros elementos activos de la comunidad-Trabajadores Sociales, Enfermeras de Salud Pública, Agentes de Extensión. Si por el momento es él casi el único factor de orientación y animación de la vida cultural y el bienestar de las comunidades, debe pensarse que esa situación es sólo provisional y que el amplio movimiento iniciado por el país en el orden de la salud, la economía agrícola y la asistencia social, vendrá a completar el cuadro de posibilidades en la elevación del nivel de la vida rural en un plazo más o menos corto. La capacitación del maestro para un liderazgo indirecto pero decisivo en la evolución cultural de su medio, debe ser también uno de los objetivos de la sociología educacional que reciba en el Instituto. La preparación sociológica, íntimamente relacionada con la preparación pedagógica, podrá ofrecer al estudiante-maestro la oportunidad de experiencias necesarias en "Educación fundamental" y otras formas de la lucha contra el analfabetismo, como base para una labor más promisoría en la educación primaria común.

En síntesis, la Teoría y Práctica de la Educación, con sus otras asignaturas afines y coordinadas, constituyen el eje central de la formación del maestro para la enseñanza primaria; la Sociología de la Educación aquella interpretación más amplia de la acción educativa y la capacitación del maestro para su labor efectiva sobre la comunidad con miras a obtener mediante ella, no sólo la proyección social de la escuela sino la garantía de una influencia más duradera sobre los educandos.

4) La Teoría y Práctica de la Educación se integrará con los Aspectos Legales y de Administración Escolar los que, a su vez, se conectan con la información general sobre administración pública nacional del programa de Educación Cívica de V y VI años.

5) La Teoría y Práctica de la Educación culminará, en fin, en dos sentidos: uno eminentemente

práctico, otro eminentemente teórico. El práctico lo constituirá la Observación, la Participación y el Ejercicio Docente, cuidadosamente dirigidos desde el IV año mediante experiencias informales al comienzo, hasta las de carácter sistemático en distintos niveles de las escuelas y en diversas situaciones ambientales, en el VI año. Una integración de todas ellas las constituirá el VII año de Servicio Activo de la Docencia, en una situación escolar real, bajo contralor directo del Instituto.

El aspecto teórico más alto lo dará la asignatura: Filosofía de la Educación Nacional. Para ella ha tenido el estudiante-maestro, desde el IV curso, una penetración paulatina en los valores e ideales de formación de los pueblos a través de la historia; ha recibido la preparación derivada de la Teoría pedagógica misma. Está pues en condiciones de examinar esos valores históricos y generales en función de las características de Costa Rica y sus propias aspiraciones sociales, económicas y culturales.

Es frecuente la observación de que los maestros carecen, en general, de una filosofía de la educación en la cual basar, sólidamente, su quehacer pedagógico.

Con esa Filosofía de la Educación Nacional podría iniciarse una orientación de los maestros que egresaron en gran número de los institutos de Educación distribuidos por todo el país. Una filosofía que clarificara e hiciera conscientes a los nuevos maestros de los entrañables valores de la democracia costarricense y su significado como inspiración permanente para la formación de sus niños y sus jóvenes.

III.—Lineamientos para la práctica agro-pecuaria y su extensión social

Aunque las prácticas agro-pecuarias forman parte integral del plan de estudios y como tal las cultivarán los estudiantes maestros, merecen su mención aparte por la importancia que asumen en el programa del Instituto de Guanacaste y por el significado social que ha de atribuírseles en relación con la vida y modalidades de la economía local.

Aunque es obvio, asimismo, que el verdadero sentido de este aspecto del programa sólo se podrá desplegar cuando el edificio del Instituto se levante en la propia y extensa finca "El Capulín" (ver más adelante el proyecto de edificación para el Instituto de Guanacaste), corresponde señalar los lineamientos inmediatos del programa de entrenamiento y extensión agro-pecuarias.

1.—Parte de la finca se dedicará exclusivamente a los trabajos del alumnado de acuerdo con un programa de asignaciones sistemáticamente ordenadas de primero a sexto año, entre las que ocupan lugar preferente la preparación y laboreo del jardín y huerto caseros. Cada curso dispondrá, al efecto, de una parcela propia y una parcela mayor de laboreo común a todos los estudiantes a fin

Tabla No. 6

**CUADRO COMPARATIVO DE LA MATRICULA
E INDICE DE AUMENTO DE LA MISMA
EN EL INSTITUTO DE GUANACASTE**

De 1945 a 1952

Año	Matrícula	Indice de Aumento	% de Aumento Anual
1945	64	100.00
1946	96	150.00	50.00
1947	122	190.63	27.09
1948	118	184.38	3.28
1949	127	198.44	7.63
1950	158	246.88	24.41
1951	201	314.06	27.21
1952	218	340.63	8.46

El promedio general de aumento anual de la matrícula en ocho años ha sido de 20.22 %. Aumento firme pero relativamente lento que hace aconsejable una política prudente, no en la provisión de facilidades fundamentales para la aplicación científica del plan educacional previsto, pero sí en las dimensiones de la construcción.

Dentro de esas condiciones se calcula una edificación para 300 alumnos.

2.—Ubicación:

Finca "El Capulín" de 240 Ha., a 2 km. de distancia de la ciudad de Liberia.

3.—Especificaciones para la edificación, conforme con las necesidades pedagógicas y administrativas. (En metros):

1o—Pabellón de servicios generales y administrativos:

1 sala para Dirección y Secretaría (con adecuada separación de ambos servicios)	7x9
1 salón de Guía Vocacional y Salón de Profesores	7x9
1 sala de Primeros Auxilios	7x4
1 salón múltiple (de actos, juegos y deportes y comedor)	20x15
1 depósito para materiales deportivos	4x5
1 cocina (con comunicación al salón múltiple y adecuada instalación de despensa)	7x9

de cultivar la actitud cooperativa que el maestro tendrá que propiciar alrededor de la escuela en que sirva en el futuro.

2.—Las asignaciones tienen valor de créditos de modo que a partir de un programa mínimo obligatorio para cada curso el estudiante con preferencias por la actividad agro-pecuaria puede enriquecerla, ampliarla hasta donde lo permita su programa general, y sumarla a su haber de experiencias vocacionales.

3.—Lo producido por el trabajo estudiantil se aplicará al comedor escolar o a cualquier otro servicio tendiente a favorecer el bienestar de los mismos estudiantes.

4.—La labor estudiantil agro-pecuaria estará orientada por personal especializado tanto del Instituto como de agencias del Ministerio de Agricultura y STICA, las que ofrecerán su asistencia técnica a la parte estudiantil del programa con experimentaciones útiles a los futuros maestros, con el uso de maquinaria agrícola de tracción caballar, con la organización de clubes 4-S, etc.

5.—La parte mayor de la finca (extensión estimada por la Junta Administrativa en unas doscientas manzanas) se dedicará a cultivos extensivos que sirvan a los estudiantes y a la población de la provincia como centro de demostración. Este plan, así como la instalación en la misma finca "El Capulín" de una estación de monta por el Ministerio de Agricultura, está sujeto a acuerdos que se gestionan entre ese Ministerio, STICA y el Ministerio de Educación Pública.

El plan general antes transcrito debe considerarse de carácter transitorio mientras el Instituto de Guanacaste pasa de su organización anterior a la actual como Instituto de Educación y, también, hasta tanto la reforma de la enseñanza Secundaria ofrezca bases más científicas para la organización definitiva de los establecimientos formadores de maestros.

**PROYECTO DE EDIFICACION PARA EL
INSTITUTO DE GUANACASTE**

Aprobada por la Asamblea Legislativa una suma de ₡ 100.000 para la iniciación de la construcción del edificio del Instituto de Guanacaste, corresponde establecer las necesidades que ha de llenar dicha edificación.

1.—Cálculo de población escolar.

El cuadro que se inserta a continuación muestra el movimiento de matrícula habido en el Instituto de Guanacaste desde el año de su fundación hasta el presente.

Servicios higiénicos:

- 1 W. C. y lavamanos para profesores.
 1 W. C. y lavamanos para profesoras.
 1 W. C., 1 urinario en canal y 2 lavamanos para alumnos y varones.
 3 W. C. y 3 lavamanos para niñas.
 1 sala con 10 duchas 4x4

2°—Pabellón de actividades educativas:

- 1 Biblioteca 7x9
 1 laboratorio de Biología 7x9
 1 laboratorio de Física y Química (con servicio de agua corriente y anexos para material) 7x9
 1 Taller de Carpintería 7x9
 1 Taller de Artes del Hogar 7x9
 1 sala de depósito 7x9
 6 aulas comunes 7x8
 1 sala servicio de porteros 5x4

Servicios higiénicos:

- 1 W. C., 1 urinario en canal y 2 lavamanos para alumnos y varones.
 3 W. C. y 3 lavamanos para niñas.

3°—Sección vocacional agrícola-pecuaria:

- Establos.
 Porquerizas.
 Gallineros.
 Conejeras.
 Apiarios.
 Depósito para maquinaria agrícola y otros enseres.
 Invernaderos para almácigos de hortalizas.
 Silos para conservación de granos.
 Casa de habitación para el Administrador (2 habitaciones, sanitarios y cocina).
 2 habitaciones para peones permanentes, c/u 5x4

4°—Pabellón de Internado y casas de habitación para profesores:

- Salas-dormitorio para internos, por alumno 4 m2
 1 sala de estudio 7x9
 W. C., lavamanos y sala de duchas.
 2 salas para profesores con baño y sanitarios.
 1 lavandería y sala de aplanchado 6x9
 1 casa de habitación para el Director y familia (con 3 habitaciones, 1 baño, sanitarios y cocina)
 5 casas de habitación para profesores con familia (Proyecto combinado con la Caja Costarricense de Seguro Social) (2 habitaciones, 1 baño, sanitario y cocina).

4.—Factores a observar para la edificación:

- 1°—Preferir los pabellones funcionalmente adecuados a sus finalidades y cuya construcción pueda irse haciendo progresivamente, a medida que las condiciones económicas lo permitan.
 2°—Las áreas de edificación, pero especialmente los pabellones de usos generales y de enseñanza, deben tener fácil acceso a la carretera.
 3°—El Departamento agro-pecuario debe quedar convenientemente apartado del resto de la edificación. Considérese previamente lo ya edificado y su posible reacondicionamiento.
 4°—El internado puede ser para varones o señoritas debiendo adecuarse los servicios sanitarios a lo que oportunamente se determine.
 5°—Tanto el internado como las casas de habitación deben formar un conjunto arquitectónico con ambiente residencial.
 6°—Materiales de construcción, Agua y electricidad:

1.—Materiales de construcción:

Habría que considerar el material a usar dadas las siguientes perspectivas que ofrece la provincia:

- a) Abundancia de maderas, de piedra y arena.
 b) El Gobierno posee un aserradero y está montando una fábrica de ladrillo.
 c) La mano de obra es barata.

Podría pensarse en una construcción de baja-reque con una leve capa de cemento. Tal tipo de construcción es económico y ha probado su resistencia, durabilidad y adecuación al clima y condiciones meteorológicas locales, en las construcciones comunes a la zona.

2.—Corriente eléctrica:

Podría instalarse de inmediato ya que, conforme con datos de la Oficina Eléctrica, es posible tirar los alambres desde la ciudad. Sería, de todos modos indispensable, la instalación de un dinamo que proveyera de luz y fuerza suplementarias.

3.—Agua:

Si bien para las primeras instalaciones bastarán quizá los molinos de viento con sistema de cañerías para el cuerpo de edificación, debiera pensarse en la solución más amplia del problema que permitiera un mejor y más permanente sistema de irrigación para la finca. (Tanque de distribución).

5.—Observaciones sobre el uso de la edificación:

a) Relativas al alumnado.

El número relativamente pequeño de aulas proyectadas se justifica por la existencia de ambientes múltiples para la labor educativa: laboratorios, talleres, campo agrícola, etc.

El sistema rotativo de los grupos, con adecuada distribución horaria, garantiza el uso de todas las facilidades del edificio con un máximo de economía. Si no todas, parte de las instalaciones agropecuarias podrían constituir el objetivo del programa respectivo, especialmente del de "construcción rural", con participación del alumnado en los trabajos de edificación e instalación.

b) Relativas al profesorado.

Uno de los grandes problemas que afronta el Instituto de Guanacaste es la falta de residencias adecuadas para su profesorado. Este no consigue en la ciudad sino pensiones escasas y costosas—en relación con los sueldos devengados—, lo que dificulta su reclutamiento y sobre todo su afianzamiento definitivo en la ciudad.

Casi tan importantes como las facilidades de instalación para el alumnado resultan, pues, las del cuerpo de profesores. Una edificación mínima inicial de casas de habitación aseguraría la posibilidad del establecimiento del sistema de internado para varones o para niñas, o ambos, según resulte de una indagación más detenida que habría que hacer ante las autoridades educacionales y comunidad de Liberia.

Un alquiler razonable establecido para la ocupación de esas casas-habitación facilitaría la amortización de lo invertido en ellas.

6.—Mobiliario, equipo vocacional agropecuario, material didáctico y transporte:

Una construcción como la que se proyecta demandará una instalación adecuada en cuanto a mobiliario, equipo vocacional agropecuario y materiales didácticos.

Liberada la Junta Administrativa de los gastos relativos al proyecto de edificación y a la construcción, estaría en condiciones de invertir fondos en esa instalación.

Los principales ítems a que se refiere el epígrafe de este aparte serían:

1.—Mobiliario para los servicios generales, administrativos y departamento de enseñanza.

2.—Equipos de material científico para los laboratorios.

3.—Equipos para los talleres especialmente el de Carpintería (varones), y Artes del Hogar (Mujeres); Sala de Primeros Auxilios, Comedor y Cocina, estos últimos con capacidad para servir también como centros de enseñanza.

4.—Equipo para las actividades agropecuarias.

5.—Camión u otro medio de transporte que sirva a la vez para alumnos y productos de la finca.

6.—Una planta eléctrica pequeña.

Conclusión

De la planificación expuesta para el Instituto de Guanacaste surge la necesidad de considerarla de carácter experimental. Un claro espíritu crítico y una cuidadosa evaluación debe acompañar cada paso a fin de ir haciendo las modificaciones que el criterio científico aconseje. El Instituto de Guanacaste está sirviendo particularmente a una zona del país, pero su organización y objetivos no son independientes de las creaciones educativas y direcciones culturales que se establecen en otras zonas del territorio nacional. En consecuencia, se impone ir creando la conciencia—especialmente dentro del área de Guanacaste—de que el Instituto puede y debe seguir la evolución que las condiciones económicas, sociales y culturales de Costa Rica le señalen, sin presumirse que de aquí a algunos años ellas serán necesariamente las de hoy.

Profundos cambios han de ocurrir en la economía de la provincia con la construcción de la carretera panamericana, régimen de irrigación, siembras experimentales, exploraciones petroleras, etc. A todas esas posibles transformaciones económicas y sus consecuencias socio-culturales debe estar despierto y atento el Instituto de Guanacaste para responder (tal como corresponde hoy a los establecimientos educacionales de su tipo), con una reestructuración adecuada a los nuevos requerimientos.

La consolidación de un buen sistema de orientación juvenil asegurará que todos esos cambios se efectúen sobre la base de una formación humana integral y el mayor respeto por las características, disposiciones y preferencias de la personalidad.

III.—EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION DE TURRIALBA Y LA FORMACION DE MAESTROS PARA LA COMUNIDAD

Introducción

Las observaciones llevadas a cabo por los miembros de la Misión de Asistencia Técnica mediante contactos directos con los maestros de todo el país; las manifestaciones de los mismos maestros, en reuniones y asambleas, sobre los problemas docentes que confrontan; las opiniones de los Jefes de la educación primaria, secundaria, especial y universitaria, recogidas en numerosas reuniones informales y de comisión; las encuestas propuestas a estudiantes y profesionales de la enseñanza; las indagaciones efectuadas en el campo mismo de la escuela primaria por los miembros de la Misión de Asistencia Técnica; la lectura y

examen de documentos y estudios tales como los efectuados por la Doctora Emma Gamboa sobre el estado de la educación en Costa Rica; el análisis estadístico de los datos aportados por el censo de 1950 y otras informaciones sobre escolaridad y analfabetismo, todo permite sostener que uno de los problemas, quizá el primero, que el país presenta y desea resolver, como base de acción hacia otros programas de formación y cultura, es el de la preparación de su personal docente de educación primaria.

La tesis, presentada más minuciosamente, comprende dos fases fundamentales:

1º—Amplitud del programa de formación de maestros en cuanto al número y categorías de maestros que ha de comprender.

2º—Calidad y características del programa de formación.

Respecto al primer punto, el miembro de la Misión de Asistencia Técnica encargado de la formación de maestros, en opinión coincidente con la de los otros miembros, entiende que el programa de preparación del personal debe comprender:

a) Maestros nuevos en el número que determine la investigación sobre déficit de maestros en el presente y en los próximos años.

b) Profesionalización de los maestros en servicio.

Respecto al punto segundo, el programa de formación ha de tener en cuenta:

1.—Organización, planes de estudios y programas conforme con las características de las zonas en que están emplazados los institutos de formación de maestros, dentro de lineamientos básicos que garanticen un nivel, un espíritu y una orientación comunes para todos los maestros de la República, incluidos los maestros urbanos y los rurales.

2.—Número de años de estudios que aseguren una adecuada formación pero sin elevar su término hasta un punto que agudice el déficit de maestros titulados. Elevación del número de años cuando las condiciones mejoradas lo permitan.

3.—Programas paralelos de reorientación y perfeccionamiento del magisterio en servicio con el propósito de ir modificando el actual estado de desnivel en las bases culturales y los criterios pedagógicos sobre las que trabaja el magisterio graduado y el no graduado.

4.—Plan de profesionalización para los maestros no graduados de conformidad con los siguientes puntos de vista:

a) Descentralización del sistema, especialmente en torno a los institutos formadores de maestros.

b) Programa de preparación que tenga en cuenta las bases culturales y pedagógicas de cada maestro, así como su experiencia profesional anterior.

c) Sistema de técnicas variadas en cuanto al

modo de llevar a cabo el entrenamiento y los "maestros de maestros" que en él intervengan.

- 1) Entrenamiento indirecto por correspondencia, lecciones mimeografiadas, boletines, radio, etc.
- 2) Entrenamiento directo mediante concentraciones periódicas y de verano en los institutos formadores de maestros.
- 3) Entrenamiento directo de campo, o sea, en el medio mismo en que los maestros actúan.
- 4) Participación en el entrenamiento del personal de los institutos, de los inspectores de educación primaria y del personal ad-hoc que al efecto se designe.
- 5) Intercambio de experiencias pedagógico-sociales entre los estudiantes regulares de los institutos y las de los maestros en ejercicio.
- 6) Dirección de estudios e investigaciones directas en las comunidades, tanto de los maestros regulares como de aquellos en servicio activo de la docencia.

5.—Sistema de evaluación mediante créditos que permita ir abonando en favor de los maestros los estudios que efectúen.

6.—Elaboración de un "récord" o historia minuciosa que contenga en forma integral: antecedentes personales, estudios y experiencias de los maestros a todo lo largo de su programa de profesionalización. La creación del Instituto superior de Educación de San Ramón, la reorganización del Instituto de Guanacaste según su mismo esquema de años y contenido general-profesional, y el proyectado establecimiento de un Instituto similar en la ciudad de Turrialba, ha abierto el camino que haga posible este amplio plan de formación docente.

Se estima que un plan ambicioso por sus proyecciones como el que se propone, que requerirá la acumulación de una experiencia y un personal idóneo que lo ponga en práctica, no podría iniciarse sino sobre la base de un plan experimental concentrado a una zona o zonas en las que una aplicación científica y una evaluación rigurosa estén fehacientemente aseguradas.

Se aconseja en tales condiciones:

Iniciar el plan en dos institutos elegidos por sus condiciones y peculiaridades propias. Estos institutos podrían ser:

1.—El Instituto de Guanacaste actualmente en funcionamiento con todos sus años de estudio, y con maestros rurales graduados por primera vez en 1951.

2.—El Instituto de Educación de Turrialba, creado en el presente año, y al que por esta condición y otras que se analizarán se le daría carácter más amplio y todas las garantías de la experimentación científico-pedagógica integral.

Plan integral para el Instituto Superior de Educación de Turrialba

Se aplicaría en éste, en toda su extensión, el plan para maestros nuevos y el de reorientación y profesionalización docentes. Hay numerosas razones que no sólo justifican tal posibilidad sino que aseguran su aplicación en las mejores y más rigurosas condiciones técnicas. Tales razones son:

1.—El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba viene estudiando desde hace años en forma exhaustiva el área donde se ha situado el Instituto de Educación. Estos estudios comprenden aspectos físicos, recursos naturales, condiciones agrícola-pecuarias, económicas y sociales que serían la base indispensable para la programación inicial en cuanto al área de experimentación, características de las localidades, maestros en servicio dentro de las mismas, etc. Una primera nómina de las comunidades susceptibles de quedar bajo el área de experimentación ya ha sido aportada por el IICA. (Véase tabla N° 7).

2.—En el orden pedagógico, el Subcomité de Educación del IICA viene realizando desde hace dos años una experiencia de alto valor en la preparación de maestros para el trabajo en comunidades. Esta labor constituye un antecedente y una experiencia inestimable en la programación del nuevo plan.

3.—Después de varias reuniones mantenidas por los Miembros de la Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO y el director del IICA y personal técnico, éstos han demostrado señalado interés por el proyecto. En tres documentos han sintetizado sus puntos de vista al respecto y han esbozado incluso el carácter que podría tener la colaboración técnica del IICA en la ejecución del plan de formación de maestros. Es este interés y la posibilidad de esa colaboración técnica, especialmente en los aspectos de la investigación económica y socio-pedagógica, lo que ha movido a la Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO y en particular al miembro encargado de la formación de maestros, a sostener calurosamente la viabilidad del plan. Es tan inusitada la posibilidad de reunir en un solo proyecto los esfuerzos técnicos de grandes organizaciones internacionales, trabajando cada una en un aspecto distinto pero a la vez afín y concurrente a los objetivos perseguidos, que la Misión de Asistencia de la UNESCO no puede menos que insistir en los beneficios excepcionales que para el país pudieran resultar de esa colaboración en la solución del problema más urgente y primordial como es el de la formación y perfeccionamiento del personal enseñante de Costa Rica.

4.—Los diversos proyectos ya en acción, de servicio a las comunidades, de extensión al hogar y otros que se realizan como parte del programa de la O. E. A., dentro de la posible área de influencia

del Instituto de Educación de Turrialba, así como los proyectos de Educación Fundamental que pueda establecer la Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO en la misma zona, son otros tantos factores de valor a considerar, pues constituirían tales proyectos campos de observación y experimentación para los maestros que ingresen al programa de profesionalización.

5.—No es de desdeñar, en fin, el significado internacional que pudiera llegar a tener el plan que se propone para la formación de Maestros de Costa Rica en la zona de Turrialba. No solamente por la participación de los organismos internacionales antes mencionados sino por la similitud que el problema presenta con el de casi todos los países latinoamericanos. Un plan como el que podría constituirse alrededor del Instituto de Educación de Turrialba, basado en la investigación y la experimentación técnica rigurosa, pensado sobre módulos muy nuevos pero que a la vez responden a necesidades sentidas de toda América Latina, no podría menos que despertar el interés de los educadores de América, con cambio de ideas y opiniones para su aplicación a otras situaciones y países.

Recomendaciones muy recientes del Consejo Interamericano Cultural revelan muy a las claras hasta qué punto es importante para la América Latina la revisión del sentido, planes y técnicas de la actual educación del maestro. La posible reunión de un seminario regional centroamericano que trate la coordinación de la educación normal en Centro América y Panamá daría ocasión para que Costa Rica presentara sus puntos de vista y su criterio renovador en cuanto a la formación de sus educadores.

Características del Instituto Superior de Educación de Turrialba

Objetivos:

Se instituiría como establecimiento experimental para la formación de maestros nuevos y la profesionalización de los docentes en servicio dentro del área elegida: zona del Reventazón y otras a determinar si los proyectos de Educación Fundamental de la Misión de Asistencia Técnica se instalaran en sus proximidades.

Formaría también a los "maestros de maestros" quienes, luego de participar directamente en las distintas actividades pedagógicas del Instituto, podrían llevar su experiencia a otros Institutos similares.

El principio pedagógico que informe su doble programa será, en líneas generales, el siguiente: capacitar a los maestros para trabajar con los niños pero sobre la base de un conocimiento profundo de la comunidad donde actúen, de tal modo que cada maestro pueda constituirse en un elemento activo y un agente efectivo de su renovación económica, social y cultural.

Administración:

El Instituto Superior de Educación de Turrialba quedaría, como todos los otros Institutos, bajo la dependencia directa del Ministerio de Educación Pública, a todos los efectos legales y administrativos.

Asesoramiento técnico:

Lo daría un Comité que podría iniciar sus funciones de inmediato y que integrarían: 1) El Director del Instituto designado por el Ministerio de Educación Pública, y cuatro representantes del mismo Ministerio; 2) Dos miembros del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba; 3) Dos miembros de la Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO.

Ubicación e Instalación:

Ciudad de Turrialba. Provisionalmente se contaría con las instalaciones de la Escuela Complementaria, más las facilidades ofrecidas por la Municipalidad y la Junta Administrativa.

Un proyecto para su instalación completa puede leerse en Anexo N° 8, con sus fundamentos correspondientes.

Alumnado. Sería de tres categorías:

1.—Alumnos regulares. Base de ingreso: ciclo básico de 2ª enseñanza.

Como mínimo, recibirán una preparación humanístico-profesional de seis años de estudios, con programa de Orientación Vocacional.

Se presumen zonas de afluencia de este alumnado, fundamentalmente, las provincias de Cartago y Limón.

2.—Alumnos-maestros en servicio. Base de ingreso: los antecedentes culturales y pedagógicos con que cuenta cada maestro. El plan responderá a sus necesidades tanto en lo que respecta a su cultura general como a su entrenamiento pedagógico especial.

3.—Alumnos graduados. Maestros ya titulados podrán ingresar a esta categoría con el propósito de perfeccionarse profesionalmente. Recibirán tareas diversas, ya de investigación, ya de contribución activa en el programa de profesionalización de sus compañeros maestros no graduados: Como miembros auxiliares del Instituto, o como agentes intermediarios entre aquéllos y el Instituto.

Profesorado:

1.—Se considera de dos clases: de cátedra y de campo, aunque habrá casos en que por el tipo de trabajo se asimilen las dos categorías.

2.—Los profesores de cátedra tendrán que ser de "tiempo completo", en el mayor número posible, a fin de compartir sus lecciones con las tareas propias de la orientación, y el asesoramiento de los estudiantes en las investigaciones que éstos

realicen. Los mismos catedráticos estarían asignados al trabajo de investigación para no caer en el intelectualismo y la repetición de lecciones desprovistas de base real.

3.—Los profesores en el campo serán, en especial, los maestros graduados que trabajen en el área de influencia del Instituto. No tendrán cátedra a su cargo sino una escuela rural. Su trabajo principal, además de la enseñanza escolar, comprendería: a) la investigación socio-pedagógica en su distrito escolar, controlada por el Instituto, la que sería materia de seminarios y de discusiones de grupo; b) la colaboración directa a los maestros no graduados en sus "Centros locales de estudio", y a los estudiantes regulares en sus períodos de participación y práctica docente en las escuelas y las comunidades.

Bosquejo de la organización:**1ª) Estudios de segunda enseñanza.**

1.—Constituirán requisito indispensable de la formación, tanto para los alumnos regulares como para aquellos en servicio.

2.—Duración: seis años (primer ciclo de tres años pre-vocacionales; segundo ciclo de tres años generales y vocacional-docentes), para los alumnos regulares. La duración para los maestros en servicio—establecido un mínimo y un máximo de tiempo—dependerá de su preparación previa.

3.—Un sistema de créditos permitirá ir ganando esa preparación a unos y otros.

4.—Planes y programas corresponderán en líneas generales a la estructura de la enseñanza media nacional. Se procuraría obtener, sin embargo, la necesaria libertad para el establecimiento de planes experimentales que respondieran mejor a la formación juvenil en el caso de los estudiantes regulares, y a las experiencias y estudios previos en el caso de los maestros en servicio.

5.—La orientación vocacional existirá para todas las categorías de estudiantes; a su servicio estará la organización correspondiente de profesores-guías, de técnicas psico-pedagógicas adecuadas, y también la de los talleres y campos de exploración artesanal y agrícola donde pueda probarse una auténtica y digna actitud hacia el trabajo.

El programa de orientación procurará descubrir los casos de preferencia o disposición hacia rumbos no-magisteriales y alentar aquéllos que evidencien aptitudes docentes destacadas.

Desde un comienzo se estaría en guardia para impedir que la existencia del "ambiente" puramente docente puedan llevar hacia la carrera del magisterio a quienes no la desean, o que un exagerado "manualismo" desvíe tempranamente la formación humana que se quiere alcanzar.

2ª) Estudios profesionales de los alumnos regulares.

1.—Similares en su duración y categoría a los de los Institutos Superior de Educación de San Ramón e Instituto de Guanacaste en Liberia.

2.—Integración del trabajo de taller y la práctica agrícola en "Habilidades para el vida rural". Además de la capacitación individual que esta enseñanza implica, ella tendría valor especial como base necesaria para el manejo de estas habilidades en la educación de la comunidad.

3.—Intercambio de experiencias con las de los maestros ya en servicio. Dicho intercambio tendría peculiar importancia para ir iniciando a los maestros nuevos en las características de la realidad campesina; para contribuir a armonizar los actuales desniveles entre maestros de diferente formación; para utilizar los valores que cada uno aporte, ya por la mayor sistematización en la formación de unos, ya por la posesión en otros de las experiencias reales que proporciona la escuela y la comunidad en acción.

4.—Participación activa y responsabilidad progresiva—mediante un programa especial de experiencias profesionales—, en la organización y planes de la educación primaria y en la asistencia a la comunidad rural.

5.—Integración final de todos los estudios, ensayos y experiencias, mediante un sétimo año de ejercicio de la docencia en una de las comunidades del área de influencia del Instituto, bajo su directo contralor. "Maestro de comunidades" será sólo el que haya traspuesto esta experiencia de responsabilidad total en la enseñanza primaria y en los programas de la comunidad donde la escuela esté emplazada.

3°) Estudios profesionales de los maestros en servicio.

1.—Previa o paralelamente a la aprobación de los créditos correspondientes a la segunda enseñanza, para los maestros que no la hubieran recibido, se iniciará un plan docente especialmente preparado para su caso individual.

2.—Entrenamiento profesional equivalente al de los maestros regulares pero sobre la evaluación de sus experiencias profesionales anteriores.

3.—Control minucioso de estudio y actuación mediante un "récord" o historial que se conservará en el Instituto y en donde se consignen los progresos y créditos alcanzados desde la iniciación del programa.

4.—Orientación de esos estudios y experiencias en forma individualizada, mediante el agente supervisor del Instituto, tendiente a mantener estrecha relación entre los estudios teóricos y las necesidades personales del maestro dentro de su respectiva escuela y comunidad.

5.—Programa de estudio, ejercitación y evaluación mediante lecciones por correspondencia y radio.

6.—Programa de clases periódicas directas en fines de semana, cuando sea posible por la distancia a que esté ubicado el maestro, en períodos de vacaciones cortas y largas. Especialmente estas últimas estarían dedicadas a cursos intensivos a cargo de los profesores del Instituto, con acredi-

tación de las asignaciones que el maestro hubiera podido cumplir durante el año.

7.—Sistema de ayuda mediante un agente intermediario entre los maestros en servicio y el Instituto, el cual podría ser el maestro graduado de que ya se habló y que sirve en la misma escuela o comunidad. Considerado este último como miembro auxiliar del Instituto aprovecharía su labor de colaboración con los maestros no graduados como medio de autoperfeccionamiento. Este último sistema constituiríase posiblemente bajo la forma de "Centros locales de estudio".

8.—Establecido un período mínimo y un período máximo para el programa de reorientación y profesionalización, los maestros en servicio cumplirían con asignaciones claramente fijadas para cada uno de esos períodos, abonándolas cuando correspondiera, a su favor, mediante el sistema de créditos. Cuando por su contenido y extensión las asignaciones correspondieran equilibradamente a aquellas requeridas para los estudiantes-maestros regulares, los créditos abonados a favor del maestro en servicio podrían tener un valor pedagógico y legal equivalente. Es decir, que el maestro en servicio estaría en condiciones de ganar su título como el alumno regular, sólo que bajo un programa y sistema propio de estudios y experiencias.

9.—Como surge del inciso 4), los planes serán flexibles e individualizados implicando la exigencia de estudios tanto generales como técnico-profesionales según lo determine el nivel de preparación con que cuenta cada maestro en servicio y del que partirá cada plan de trabajo para el organizado.

10.—Los maestros en servicio, alumnos del Instituto Superior de Educación de Turrialba, recibirán de éste los beneficios de un mejoramiento técnico y una profesionalización docente, pero también serán agentes activos en beneficio de aquel Instituto mediante el aporte de sus investigaciones en la comunidad, mediante la exposición de sus experiencias sociales, y toda otra contribución que pudiera revelar características esenciales de la realidad rural escolar. Tales aportes se proyectarían directamente en la ratificación o rectificación de los programas del Instituto pero constituirían, a la vez, datos vivos para los alumnos-maestros internos. Esta interacción recíproca de los maestros nuevos y los que están en ejercicio de la docencia contribuirían a limar diferencias y a crear un alto espíritu de colaboración profesional.

El plan aquí esbozado, constituye una renovación casi total del tipo tradicional de Escuela Normal. El cambio de nombre no es por sí mismo un acto caprichoso sino que responde a la transformación de estructura y de sentido de los nuevos institutos formadores de maestros. (Cambio parecido se produjo, por ejemplo en los Estados Unidos de Norteamérica cuando a comienzos del siglo las "Normal Schools" fueron sustituidas por los "Teacher's Colleges"). Las Escuelas Normales fueron, en general, —aunque justicia es decirlo, quizá en Costa Rica menos que en otros países latinoamericanos—, instituciones cerradas cuya bondad se juz-

gaba por el clima típico que en sí mismas pudieran construir, sin comunicaciones amplias, estables y permanentes con la realidad social y pedagógica a la que habrían de adscribirse después los egresados. Esta situación de aislamiento, o de miopía, o de desentendimiento de los institutos formadores de maestros con respecto a la vida misma de las escuelas donde los maestros tendrían que servir, ha acarreado serias consecuencias que se traducen en desajustes del maestro frente a la realidad escolar, en incapacidad de trasladar los principios teóricos a la acción, en una aplicación de la misma actitud aislacionista a la escuela donde ellos trabajan.

Algunas observaciones metodológicas:

1º) En una labor más de formación que de información y dentro del marco general de este criterio, la acción experimental exigirá:

1.—Actitud creadora: investigación, expresión, discusión.

2.—Humanización de la enseñanza.

3.—Utilización y manejo del libro y de otras informaciones con sentido crítico.

4.—En el aspecto informativo, simplificación de las asignaturas para ejercitar metódicamente, en la distinción del fundamento y del detalle. (Se trataría de contrarrestar la tendencia muy frecuente, sobre todo en la enseñanza media, a recargar la información de valor secundario que confunde al estudiante, quien se ve obligado a memorizar).

5.—Seguridad y confianza derivada de la clara concepción de los métodos y campo de trabajo. (Entre los maestros jóvenes, durante el trabajo experimental del IICA, se escuchaba frecuentemente esta expresión: "Tantas cosas nos han enseñado que no sabemos bien por dónde empezar y cómo empezar").

2º) Estudio y tratamiento de la comunidad rural:

1.—Conocimiento de los métodos de organización y educación de la comunidad.

2.—Formación espiritual adecuada para vivir y apreciar los valores de la comunidad rural. Se entiende que los Institutos de formación de maestros de San José y Heredia preparan maestros de

sensibilidad urbana, capacitados para desempeñarse preferentemente en las ciudades y pueblos cantonales de importancia. El Instituto Superior de Educación de Turrialba se caracterizaría por el énfasis a poner en la capacitación para vivir y trabajar en zonas rurales.

4.—En relación con lo anterior, el programa comúnmente llamado de "práctica docente", recibirá una total transformación.

Aspectos post-escolares:

Los egresados del Instituto, en su condición de post-graduados, seguirían manteniendo contacto con la institución. Aquellos que quedaran en el área propiamente experimental, estarían sujetos junto con sus escuelas a un sistema de supervisión que sería atribución del Instituto.

Conclusión:

La novedad del plan y su complejidad, en cuando abre los nuevos Institutos de formación de maestros a una acción directa sobre un área geográfica, social y escolar completas comporta exigencias especiales, de instalación y orientación técnica, sin cuyo cumplimiento no podría garantizarse el éxito.

Si se considera, sin embargo, que la vida misma del país, no sólo en sus aspectos culturales sino también en aquéllos de orden económico y social, depende de la preparación, voluntad y actitud de sus educadores, ningún sacrificio será vano, ni ningún esfuerzo financiero parecerá exagerado.

Observación sobre la elaboración del presente proyecto:

Para la redacción del proyecto de institución en Turrialba se han tenido en cuenta los documentos presentados a discusión por la Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO, así como los importantes puntos de vista aportados a la misma, en numerosas reuniones, por los miembros del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba, Director Dr. Ralph Allee, y miembros, doctores Julio Morales, Eduardo Arze Loureiro y Profesor don Juvenal Valerio.

ANEXOS

PRIMERA NOMINA DE ESCUELAS PRIMARIAS QUE PODRIAN ENTRAR DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL INSTITUTO DE EDUCACION DE TURRIALBA (1)

1951 - 1952

Tabla No. 7

Localidad	De Completa	1ro.—3er.	Localidad	De Completa	1ro.—3er.
Distrito Primero			Distrito Tercero		
xxx Turrialba Centro-Rockefeller		X	Peralta (no funciona la escuela)		X
Cabiria		X	Chitaría		X
xxx Aquilares		X	Sitio de Mata		X
x Dominica		X	Pavones		X
x La Margot		X	La Nueva Flor	Maestros adscritos a Cimarrón en el aspecto experimental	X
x La Isabel (semi-experimental)		X	Santa Teresita		
xxx Santa Rosa		X	xxx Cimarrón		X
xx Colorado (semi-experimental)		X	Distrito Cuarto		
x La Esmeralda		X	Santa Cruz		X
xxx San Juan Sur		X	San Antonio		X
xxx San Juan Norte		X	La Pastora		X
x Florencia		X	x Localidades en las cuales el IICA ha estado desarrollando sus trabajos experimentales y que mantendrían su actual organización. Fuera del Cantón de Turrialba, se están iniciando trabajos experimentales en Pacayas, El Tejar y San Joaquín de Flores.		
xxx Pavas		X			
x Jesús María, Alto de las Varas y Azul (No tienen escuela)		..			
Distrito Segundo					
xxx La Suiza (semi experimental)		X			
Tuis		X			
Platanillo		X			
Cabeza de Buey (no funciona la escuela)		X			
Pacayitas		X			
Moravia		X			
xxx Atirro		X			
x Eslabón		X			

Anexo No. 8

INDICACIONES PARA LA INSTALACION DEL INSTITUTO SUPERIOR DE TURRIALBA

El edificio debe ser concebido de manera que sirva al propósito de formar un nuevo tipo de maestro, como se desprende de la orientación que se asigna al establecimiento: maestro de comunidades, entendidas éstas como una totalidad dentro

(1) Una nómina rectificadada mucho más amplia se elaborará en base de estudio conjunto de la zona, del I. I. C. A., de la Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO y de las autoridades de Educación Primaria del Ministerio de Educación Pública.

de la cual los niños son una parte, muy importante sin duda, pero no la única que necesita asistencia y cuidados del educador.

Por ello, el principal centro de entrenamiento de los alumnos maestros lo constituye, no el tipo tradicional de escuela normal y su escuela de aplicación, sino la colectividad misma, con sus múltiples instituciones.

No se trataría de levantar, por tanto, un edificio de enormes proporciones, sino un edificio funcional, cuyas dependencias podrían ser las siguientes:

I PABELLON ADMINISTRATIVO

- | | |
|---|---------------------------------------|
| a) Sala para el director y auxiliares | m. $7 \times 8 = 56$ m ² . |
| b) Sala de médico y enfermera | $7 \times 4 = 28$ m ² . |
| c) Sala para orientación vocacional con división para orientadores y asistentes | $7 \times 8 = 56$ m ² . |
| d) Sala de profesores | $7 \times 8 = 56$ m ² . |
| e) Sala para el centro estudiantil | $7 \times 8 = 56$ m ² . |
| f) Sala para cooperativa y multilyth | $7 \times 8 = 56$ m ² . |
| g) 1 Salón para biblioteca | $10 \times 8 = 80$ m ² . |

Observaciones sobre este pabellón:

Concebido como eje de la administración, debe colocarse en un sitio desde donde sea posible dirigir las actividades del Instituto. Se recomienda una colocación central.

La biblioteca debe estar proyectada no solamente para servir al Instituto sino también a la comunidad. Por tanto, debe construirse con acceso desde la calle, a fin de que su funcionamiento no interfiera las actividades del Instituto, y para que el público que la visita no se sienta cohibido ante el pensamiento de causar molestias o interferencias en el trabajo docente. Puesto que se piensa en la posibilidad de crear en Costa Rica, en colaboración con la UNESCO, una Biblioteca Piloto, será importante pensar en la región de Turrialba para su funcionamiento.

II PABELLON DE ACTIVIDADES MULTIPLES O PATIO CUBIERTO

- | | |
|-------------------------------------|---|
| a) Patio cubierto de | m. $'20 \times 28 = 560$ m ² . |
| b) Depósito para material deportivo | $4 \times 5 = 20$ m ² . |

Observaciones:

Este pabellón, concebido como una sala de actividades múltiples, tiende a suprimir el auditorio, de uso muy limitado. En él se realizarán los actos del Instituto, los juegos y prácticas de gimnasia; servirá además de comedor, sitio de reunión con padres y maestros. Sus pisos deberán ser planos. Debe tener disposición para armar escenarios des-

montables y para colocar aparatos de proyección cinematográfica. No debe tener vidrios, pero si éstos se juzgaren indispensables, deben estar suficientemente protegidos para que no se rompan o deterioren en los juegos. En su interior no debe haber columnas. Próximo a este salón debe ser construida la cocina y una despensa. Estas dependencias, que además de sus funciones propias servirán como aulas vocacionales de educación para el hogar, han de tener acceso al patio cubierto. Sus dimensiones deben ser calculadas tomando en cuenta su doble aplicación.

III SECCION DOCENTE

- | | |
|---|--|
| a) 10 aulas | m. $7 \times 8 = 560$ m ² . |
| 1 sala para Ciencias Sociales | $7 \times 8 = 56$ m ² . |
| 1 sala laboratorio para Biología | $7 \times 8 = 56$ m ² . |
| 1 sala laboratorio para Química | $7 \times 8 = 56$ m ² . |
| 1 sala laboratorio para Física | $7 \times 8 = 56$ m ² . |
| 1 sala laboratorio para Física (oscura, óptica) | $7 \times 8 = 56$ m ² . |

b) Talleres y aulas vocacionales.

- | | |
|--|--|
| 3 talleres para trabajos vocacionales: | |
| 2 para labores propias de hombres y | |
| 1 para labores propias de mujeres | $8 \times 10 = 80 \times 4 = 320$ m ² . |

Observaciones:

La sección docente debe estar dividida en dos pabellones uno para las aulas de trabajo lectivo propiamente, y otro para los talleres, ya que no sería conveniente que los ruidos de éste interfirieran el trabajo del primero.

IV INTERNADO

En este establecimiento, por cuanto habrán de concentrarse los maestros para cursos intensivos de verano y sesiones mensuales, además de que su alumnado estará constituido por estudiantes de zonas circunvecinas, sería conveniente que se dispusiera de internado. Ese internado podría planearse quizá para una cuarta parte del alumnado total.

V SERVICIOS HIGIENICOS

Los servicios higiénicos deben estar convenientemente divididos para servir a ambos sexos.

Los servicios para hombres deben estar provistos de urinarios en canal. Los servicios para mujeres, aun cuando el número de éstos fuese igual al de varones, deben tener un número mayor de W. C. Estos deben calcularse a razón de uno por cada 20 alumnos como máximo. En igual forma se calcularán los lava-manos. Los baños y duchas es-

tarán convenientemente dispuestos para veinte alumnos. Los servicios deberán distribuirse estratégicamente para las distintas dependencias.

Carca de los talleres y laboratorios habrá lavamanos y W. C.

VI OTROS ANEXOS

El Instituto debe contar con un campo agrícola de aplicación para sus experiencias. Servirán no solamente las dos Hectareas ofrecidas por la Municipalidad de Turrialba, sino que sería necesario gestionar ante el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, la autorización para usar algunas de sus dependencias bajo su control y en la medida en que la experiencia vaya requiriéndolas. En los terrenos propios podrían construirse, además de las dependencias para guardar herramientas de trabajo, establos, porquerizas, apiarios, gallineros, coquejas y otras dependencias o anexos para cría. Construidos por los alumnos, como parte del programa de su entrenamiento en edificaciones rurales, guiados por los profesores de la materia, no

constituirían sin embargo, sino parte mínima del plan; el que se orienta más bien hacia la utilización directa de los recursos que ofrezcan las mismas comunidades.

Debe considerarse la posibilidad de construir una piscina de natación, debido a las condiciones climáticas de la zona.

Una casa de habitación para el Director del Instituto, y otra para un cuidador serían sumamente necesarias. También la construcción separada de casas de habitación para profesores con familia formando, en su conjunto, un ambiente residencial que haga propicio su afianzamiento definitivo en la ciudad.

De ninguna manera pueden tomarse como completas estas instrucciones, ya que no hay especificaciones de los terrenos y número de alumnos. En la elaboración de los planos, el arquitecto habrá de mantenerse en contacto con el Comité técnico que intervenga en la organización del Instituto Superior de Educación de Turrialba, a quien corresponderá la estructuración del proyecto de edificación.

El Instituto debe contar con un campo agrícola de aplicación para sus experiencias. Servirán no solamente las dos Hectareas ofrecidas por la Municipalidad de Turrialba, sino que sería necesario gestionar ante el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, la autorización para usar algunas de sus dependencias bajo su control y en la medida en que la experiencia vaya requiriéndolas. En los terrenos propios podrían construirse, además de las dependencias para guardar herramientas de trabajo, establos, porquerizas, apiarios, gallineros, coquejas y otras dependencias o anexos para cría. Construidos por los alumnos, como parte del programa de su entrenamiento en edificaciones rurales, guiados por los profesores de la materia, no

constituirían sin embargo, sino parte mínima del plan; el que se orienta más bien hacia la utilización directa de los recursos que ofrezcan las mismas comunidades. Debe considerarse la posibilidad de construir una piscina de natación, debido a las condiciones climáticas de la zona. Una casa de habitación para el Director del Instituto, y otra para un cuidador serían sumamente necesarias. También la construcción separada de casas de habitación para profesores con familia formando, en su conjunto, un ambiente residencial que haga propicio su afianzamiento definitivo en la ciudad. De ninguna manera pueden tomarse como completas estas instrucciones, ya que no hay especificaciones de los terrenos y número de alumnos. En la elaboración de los planos, el arquitecto habrá de mantenerse en contacto con el Comité técnico que intervenga en la organización del Instituto Superior de Educación de Turrialba, a quien corresponderá la estructuración del proyecto de edificación.

PRESUPUESTO PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION DE TURRIALBA

I GASTOS PERMANENTES.

a) Terrenos — 2 hectáreas	₡ 100.000	
b) Edificios:		
1) Pabellón administrativo con 7 dependencias		388 m2.
2) Pabellón de actividades múltiples o patio cubierto 20x28		560 m2.
3) Un depósito de materiales 4x5		20 m2.
4) 10 aulas de 7x8		560 m2.
5) 4 laboratorios 7x9		252 m2.
6) 3 talleres vocacionales 8x10		240 m2.
7) Local para herramientas y equipo de trabajo 7x8		56 m2.
1 Cerca y embellecimiento	30.000	
1 Piscina	25.000	
1 Patio cubierto (salón de actos y comedor, gimnasio)	100.000	
Otros (1516 m2. a ₡ 362 c/u.)	548.792	
c) Equipo.		
Para 10 aulas a ₡ 2.000 c/u.	20.000	
1 Laboratorio de Química	3.000	
1 Laboratorio de Física	7.000	
1 Laboratorio de Biología	10.000	
1 Laboratorio de Física (óptica)	7.000	
1 Biblioteca	10.000	
1 Taller de artes femeninas	4.000	
2 Talleres oficios para hombres	20.000	
Material escolar y deportivo	5.000	
Herramientas y equipo agrícola	4.000	
1 Jeep	8.000	
1 Cazadora pequeña	15.000	
1 Equipo de imprenta y multityth	24.000	
1 Equipo gimnasio y salón de actos.	20.000	
Equipo de oficinas	15.000	
Equipo para sala de reuniones	2.000	
TOTAL GASTOS PERMANENTES	₡ 977.792	
(terreno, edificio, equipo)		

II GASTOS CORRIENTES O DE FUNCIONAMIENTO.

a) Personal.		
Director		12.000
Supervisor (pagado por el Ministerio)		9.600
3 Inspectores (para varones, mujeres y externos)		21.600
1 Auxiliar		6.000
3 Oficinistas		14.000
1 Bibliotecario		7.200
1 Operador de imprenta o multityth		7.200
4 Empleados (porteros, guardas)		9.600
b) Personal Docente.		
30 lecciones x 6 años — 180 x 2 secciones = 360, a ₡ 25 c/u. =		
₡ 9.000 x 12 meses		108.000
Atención a estudiantes en el campo: 10 hs. semanales por maestro		36.000
TOTAL DE PERSONAL	₡ 231.200	₡ 231.200

c) Otros Gastos.

Gasolina y aceite	₡ 3.600	
Materiales de oficina, laboratorio y talleres.	20.000	
Viático 20 estudiantes por 4 meses a ₡ 150 c/u.	12.000	
Personal	2.000	
Reposición de equipo.	10.000	
Imprevistos	24.000	
TOTAL OTROS GASTOS	₡ 71.600	₡ 71.600
TOTAL GASTOS CORRIENTES		₡ 302.800
(Personal y otros gastos)		
Parte de tiempo de 6 técnicos del I. I. C. A., valor estimado	₡ 40.000	
Parte de tiempo de 4 técnicos de UNESCO, estimado en	40.000	
TOTAL DE I. I. C. A. y UNESCO	80.000	

Observaciones al presupuesto:

Los cálculos de este presupuesto son muy generales y por tanto sujetos a alteraciones cuando los planes del proyecto sean desarrollados en detalle. Están elaborados tomando en cuenta el desarrollo del Instituto de Educación, dentro de tres o cuatro años, cuando el número de sus alumnos pudiese ascender a 500, en las dos categorías en que se encuentran divididos sus alumnos.

Ha de considerarse que una parte de los gastos permanentes y corrientes tendrían que hacerse de todos modos para llenar las necesidades del Instituto Superior de Educación que ya está aprobado. Por ejemplo, se estima que durante el presente año los gastos corrientes de este Instituto serán de alrededor de ₡ 60.000. Para 1955 esta cantidad probablemente pasará de los ₡ 100.000 y será necesario construir de cualquier modo un nuevo edificio para alojarlo.

El Instituto proyectado, con gastos adicionales bastante reducidos, aumentará la cantidad y calidad de los servicios contemplados en la organización actual; permitiría el adiestramiento de unos 200 maestros en ejercicio, abriría posibilidades de prácticas de campo supervisadas para los estudiantes del Instituto, y facilitaría la investigación en materias relacionadas con la educación rural.

El presupuesto de funcionamiento del Instituto resulta moderado si se considera que el costo medio mensual de un alumno de educación normalista, en Costa Rica, es de ₡ 78,50, y que, a ese

costo, los 200 maestros que allí recibirían entrenamiento, independientemente de los alumnos maestros, representaría ₡ 188.400.

Los cálculos de gastos, una vez establecidos en forma más segura, podrían servir para fijar las bases de cooperación entre las distintas agencias interesadas.

Para los cálculos de edificaciones se tomaron en cuenta las experiencias de los técnicos en la materia que sirven en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba.

No han sido considerados en el presupuesto los gastos del entrenamiento en el período de verano, ni los que requeriría la construcción del internado y las casas-habitación para Director, cuidador y profesores.

El personal y los estudiantes del Instituto Superior de Educación de Turrialba podrían contar para sus estudios y trabajos con las facilidades del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba, siempre que ello no interfiera las labores normales de esta institución.

Podrían solicitarse y obtenerse otras colaboraciones tales como las de arquitectos para la vivienda de OEA, equipo y técnicos para funcionamiento del taller de artes y oficios de lo OIT, y otra ayuda similar del punto IV, en virtud de las características especiales del Instituto Superior de Educación, indudablemente llamado a proyectar sus experiencias en el campo educacional americano y mundial.

San José, Mayo de 1952.

*Misión de Asistencia Técnica
de la UNESCO en Costa Rica*